

¿Necesita V. ahorrar dinero?
¿No tiene V. trabajo?
¿Ha sufrido algún quebranto su capital?

Aproveche la **GRAN BARATURA**

colorchecker CLASSIC

venta

precio

LANA'S AL para vest...
MITAD DE PRECIO

Ocasiones!

BARATO

Taradas y sin taras

Sastrería a medida **Ropas hechas para caballero**

Ventas al contado **Precio fijo**

65, SAN MIGUEL, 67 Teléfono 1700

La revisión Constitucional

Es el problema político más importante que se plantea para la política española en el año que empieza. El tema ha sido abordado ya por la más alta representación del Estado. No vamos a entrar en el examen de las opiniones del Presidente de la República; pero según las noticias publicadas por la prensa, puede afirmarse que entiende el señor Alcalá Zamora que son muchos los puntos del Código fundamental que exigen retoques más o menos importantes y aún modificaciones profundas.

Tres años de experiencia constitucional han demostrado plenamente a los encargados de aplicar la Constitución que adolece esa ley de muchos defectos, y que su manejo, su aplicación, su práctica encierra grandes dificultades que deben ser evitadas en bien del país y del régimen que él encarna y tiene la obligación de defender.

Cuando las Constituyentes iban elaborando esa Constitución, se elevaban en todo el país advertencias y protestas. Se pedía una norma jurídica que se amoldase a la realidad nacional, que se abandonase el empeño de vaciar el contenido esencial de España en las estrechísimas y apasionadísimas concepciones de teorizantes y doctrinarios. Pero el sectarismo se impuso a la conveniencia pública, el prejuicio sojuzgó a la razón. Y así salió ello. Lo primero que fué necesario hacer fué pasar por alto muchos preceptos constitucionales a fin de que España pudiese seguir viviendo pacíficamente. Y después, en cuanto los ciudadanos pudieron exponer libremente su modo de pensar, se comprobó de modo pleno que esa ley fundamental era inservible. Y de hecho se la suspendió en bastantes extremos, en espera de que se cumpla el plazo señalado para su revisión.

Algunos periódicos y no pocos políticos, se preocupan ya de la cuestión y han empezado a exponer sus puntos de vista. Las discusiones que han de preceder y acompañar al empeño revisionista, habrán de ser vivísimas, cual sucede siempre que tan importantes cuestiones ocupan la atención pública. Ahora, que aún estamos al principio, es el momento de advertir que sean cuales fueren las opiniones de cada cual, es necesario que se dé al país una ley hecha a su medida, que mire principalmente al panorama social y político actual de España. El sistema de ganar unas elecciones de cualquier manera, para después legislar en el Parlamento de espaldas a la nación, ya se ve a lo que conduce. A perpetuar las contiendas entre españoles, y por tanto a la imposición del criterio de la minoría gobernante sobre el de la mayoría gobernada. Si la Constitución ha de ser para todos los españoles, y en España existen, desgraciadamente desde luego, pero existen, numerosas corrientes ideológicas, forzoso es llegar a un terreno de mutua transigencia, en el que todos podamos vivir. No se nos oculta que la solución es mucho más fácil de formular que de realizar. Pero la buena disposición de espíritu de varias de las organizaciones políticas que representan las diversas ideologías a que antes nos referimos, facilitará grandemente la difícil tarea que sobre los revisionistas ha de pesar.

Temas regionales

Línea aérea

Por fin, es ya un hecho, hecho ciertamente halagador, el establecimiento de un servicio aéreo con Barcelona. Como dijimos ayer, funcionará diariamente, en ambos sentidos, con hidroaviones Dornier, capaces para ocho viajeros, que cubrirán la distancia en poco más de una hora. Saltan a la vista las ventajas de tal servicio del que ya gozamos tiempo atrás debido a generosos esfuerzos no por infructuosos menos loables. El alto comercio y el alto turismo utilizarán, sin dudas, la línea aérea como sucede normalmente en otros países, y aún en España mismo, donde el avión se va haciendo tan familiar como el tren y el auto. La correspondencia comercial, ávida siempre de rapidez, tendrá un medio fácil de transporte y la Prensa continental podrá leerse aquí el mismo día, y no, como sucede ahora, con una o dos fechas de retraso.

Sin embargo, con todo y ser tan apreciables esas ventajas, tal vez no fueran suficientes para pedir al Estado un subsidio de tal suposición, si no hubiera otra razón muy poderosa. Y es que la categoría política de Mallorca, nacida de su categoría geográfica, pedia su unión, por el aire, con el Continente. Políticamente, como en el orden particular, hay que vivir a tono con la propia posición, y no era decoroso que las Baleares, de tan alto relieve en la vida internacional, se vieran privadas de un medio de comunicación tan cuidado modernamente por los Estados. Trátese, pues, de doble utilidad en el disfrute de nuestro servicio aéreo que no dudamos se consolidará definitivamente esta vez. En nuestras comunicaciones, ábrase nueva etapa que redundará en beneficio de muchos y en buen nombre de España.

Cultura escolar

Merece ser destacada la nota que acaba de publicar la Comisión municipal de Cultura. Esta, cuidadosamente situada dentro de la realidad económica, nada lisonjera, del Ayuntamiento, viene desarrollando una actividad moderada, pero no exenta de afortunadas iniciativas. Ha introducido necesarias economías, pero no cede en su esfuerzo por mejorar y ampliar los servicios de enseñanza de tan eficiente repercusión en la cultura pública. Queremos subrayar la creación de cátedras escolares, las sesiones de radio-difusión y los nuevos grupos de escuelas, iniciativas todas ellas, de transparente

EL PARO OBRERO Y LOS ESPECTACULOS PUBLICOS



La suma de pesetas que, anualmente, gastan los españoles en diversiones, creemos nosotros que es considerable; pero, como ignoramos la que es, nos limitamos a imaginar una cifra, que no s.a. exagerada, ni por grande, ni por pequeña.

200.000.000 de pesetas se gastan? Nosotros creemos que sí y muchos más.

El hecho de que un individuo asista a un espectáculo supone que tiene trabajo, o que sea capitalista, y que gana dinero. El ir al cine, al fútbol, al boxeo, al teatro, demuestra que, a más del dinero necesario para vestirse y comer, se tiene el necesario para destinarlo a pasatiempos. Esto, puede haber excepciones, es lo general.

Y preguntamos ahora nosotros: este feliz mortal, que puede admirar las bellezas de Marta Eggert y oír su voz; que se entusiasma ante una magnífica parada de Zamora y un estupendo avance de Gorostiza; que tiene la flemas suficiente para ver como Uzcudum quita la fuerza cónica escudada de los Hermanos A. Quintero, no tendrá la imaginación necesaria para pensar que, mientras él ríe y se recrea, otros lloran porque no tienen pan y sufren porque no saben como hallarlo? A este hombre, que tiene lo que muchos aspiran: pan, trabajo y alegría, no le será igual pagar dos pesetas de su localidad que 2'30? Cr.o que todos convendréis conmigo que sí. Pues bien: hasta la fecha, los propietarios, los comerciantes, incluso los mismos obreros, se han dado cuenta de que hay quien no trabaja ni tiene dinero, porque las contribuciones han sido recargadas y los salarios han sido disminuidos; sólo el espectador de cine o de "variétés" permanece apartado de las preocupaciones de la vida, de los problemas que absorben la atención de los estadistas y preocupan a millares de familias, cuando debería ser este espectador el primero en hacer que de su alegría participaran los que están tristes.

Me parece que se ha visto ya a lo que vamos: a que se establezca un impuesto, para paro obrero, sobre el precio de las localidades de espectáculos públicos.

En qué debe consistir? En un tanto por ciento sobre el precio de la butaca o entrada. ¿Quién debe satisfacerlo? El espectador. ¿Quién recaudarlo? La empresa.

¿Será aceptada esta idea? ¿Habrá reparos para el establecimiento de un recargo sobre el precio de los espectáculos públicos? El Gobierno es a quien corresponde aceptarla como buena y realizarla.

Puede que los empresarios protesten alegando que con un nuevo aumento del precio de la localidad disminuirá el número de público. Los que así dijeran demostrarían cuán limitados tienen sus ideales.

¿Representaría poco el beneficio? Creemos que sería bastante considerable; pues el 20 por 100 sobre la cifra que hemos imaginado representa nada menos que 40.000.000 de pesetas, que pueden destinarse a dar trabajo a los parados y que pagarán los españoles, riéndose.

Verdad, lector, que has sido, eres o serás espectador, que pagarás sin regatos un sobre-precio en tu diversión, para aportar tu grano de arena a la solución de un problema que preocupa a la humanidad entera? Estoy escuchando que me dices que sí. Y si me contestaras que no quieres, que cada uno se arregle como pueda y que los que no trabajan es porque no quieren, ¿sabes qué te contestaría? Que eres un egoísta que no tienes derecho a divertirse.

Pablo GENARO COSTE
Palma — 10 de Enero de 1935.

del mundo. Dice el general que las industrias de maquinaria, paradas durante este tiempo, han de revivir porque al cabo de cinco años resultará necesario renovar el material, y que, una vez que estas industrias se hayan puesto en marcha, la recuperación no se hará esperar.

También expresaba esta opinión hace pocos días el diario francés "Le Temps", aunque sus afirmaciones eran menos categóricas que las del general.

Crónicas barcelonesas

Hace falta una Aduana

Los periódicos de estos días han dedicado mucho espacio a comentar la puesta en libertad del señor Azaña, su viaje a Badalona, su estancia temporal allí, y sus propósitos de hacerla definitiva. Y como acontece generalmente cuando se trata de personas de cierta calidad, todas estas noticias han abierto pistas nuevas a la investigación periodística y han dado motivo de conversación, o de reflexión, a las gentes.

Que una persona cualquiera, anónima, insignificante, entre y salga en donde quiera, y cuando quiera, y como quiera, es algo que no tiene la más mínima importancia ni en el panorama político del país; pero no puede mirarse indiferentemente la llegada o la salida o la permanencia de una persona que, por circunstancias determinadas, sean las que fueren, ha influido en el pensamiento o en la voluntad o en la actuación de las gentes de su país. En una ciudad-jardín puede edificarse muchos hoteles, si se quiere, sin alterar su silueta; pero no se puede construir un rascacielos, sin que desentone. (Lo de "rasca-cielos", refiriéndome al señor Azaña, creo que no está del todo mal...)

Que el señor Azaña no es un hombre vulgar, me parece que es indiscutible, en la conciencia de sus conciudadanos. El señor Azaña es un sujeto —aún cuando, en este momento no lo esté, como algunos desearían— de muchísimo cuidado; peligroso en la oposición, pero mucho más peligroso aún en el Poder. Y, como la oposición es el camino natural del Poder, es sumamente importante lo que, desde ella, realice. Tratándose de personas de su talla política y de su contextura "moral" nada hay que sea vulgar o indiferente: ni un viaje, ni una cura de aguas, ni un pasidelo por la orilla del mar, ni el cuidado que el señor Azaña tiene de su salud, ni el silencio y casi bucolico de las plantas del jardín de la señora Xirgu. Si yo fuese autoridad y le viese con una regadera en la mano, temería una inundación; si le viese encender un cigarrillo, movilizaría inmediatamente el cuerpo de bomberos...

Yo ya sé que en economía son consideradas perniciosas las aduanas interiores; yo no dudo de que, intelectualmente, pueden serlo también; pero estoy convencido de que un derecho elemental de defensa habría de autorizar a las ciudades y a los pueblos para colocar aduanas contra la libre entrada de algunas ideas y de algunos hombres.

Bueno es que para proteger la industria o la producción agrícola nacional se laboren aranceles de estímulo y se cierren los puertos y fronteras de aduanas y de carabineros; pero hay una cosa que debería ser más protegida aún que la industria y la producción agrícola, y es la paz pública, y ella haría muchas veces necesaria una aduana contra los artículos que, en contra suyo se fabriquen o quieran importarse —tales como los hombres y las ideas— y a los cuales vemos cerrar, con dificultad, las puertas exteriores y vemos asimismo abrir, con libertad absoluta, las interiores.

Yo ya sé que la doctrina constitucional y política española es muy simpática, muy bonita: "España es para todos los españoles"; "Los españoles podrán fijar libremente su residencia"; "Los españoles podrán circular libremente por el territorio nacional"... Y no obstante, también son españoles los locos, y se les encierra; también son españoles los delincuentes, y se les obliga a determinada residencia; también son españoles los típicos, y los liprosos y los cólicos, y se les aísla para que no propaguen sus enfermedades por toda España.

Bien pueden sentirse honradas las epidemias del cuerpo por sí tan consideradas y temidas; las epidemias de la inteligencia y del espíritu en general no tienen, en España, hospitales, ni cárceles, ni lazaretos, porque no se las comprende o porque no se las teme, y por esto toda ella es campo de cultivo apropiado para las más mortíferas, para las más disolventes.

No se crea que sea un espíritu exclusivista ni un "chauvinismo" catalán lo que me mueve a hacer estas manifestaciones. No, ciertamente; yo creo que durante mucho tiempo la balanza comercial de estas importaciones ha atribuido un gran superávit de exportación a favor (?) de Cataluña. Hubo un tiempo en que Cataluña, y más particularmente arelona, eran el foco y el laboratorio del anarquismo y del terrorismo y

del sindicalismo y del pistolismo, y los que nos preocupábamos de la cosa pública, ante la indiferencia o la incomprensión de la política española —que parecía ver, hasta cierto punto, casi con complacencia el desarrollo de aquellas plagas, como si las reputasen algo así como una sanción contra el movimiento regional, declarado entonces pecaminoso— nos dirigíamos continuamente a los poderes públicos previniéndonos contra el peligro del contagio. Y el mal no se combatió ni se aisló y, hoy día, anda triunfante por España. Los mineros de Asturias y los revolucionarios de Aragón y los asaltantes de fincas de Extremadura y los destructores de cosechas de Andalucía no son más que pobres víctimas del contagio que tienen en su "patos" ideológico un ancestro catalán, como lo tienen los incendiarios de iglesias del 11 de Mayo y del 6 de Octubre en los incendiarios de aquella vergonzosa "semana trágica" de Barcelona, cuyas bodas de plata (?) celebraron este año con orgullo algunos españoles.

Hay determinados climas geográficos que son favorables al desarrollo de determinadas enfermedades; hay determinadas climas espirituales propensos al cultivo de la revolución. El clima de nuestro pueblo es uno de estos, hoy día. Yo creo que debería existir una organización sanitaria para el espíritu, como existe una organización sanitaria para los cuerpos, que cuida de levantar fronteras y acordonar países y aislar individuos y cerrar puertas a toda persona que pudiera llevar en incubación la enfermedad y provocar el contagio. ¿No lo cree así el Gobierno? ¿No lo estiman pertinente las autoridades de Cataluña? ¿La Aduana inmediatamente!

Y todas las personas honradas se ofrecerán para carabineros.

Joaquín M. de NADAL
Barcelona — Enero de 1935
(Prohibida la reproducción.)

Excesos sectarios
Méjico. — El ministro de Agricultura señor Garrido Cabañal ha dispuesto que todos los empleados del ministerio lleven camisas roja y asistan a una clase semanal de ateísmo. Al mismo tiempo ha ordenado que los representantes de la Prensa "reaccionaria" no tengan entrada en aquel ministerio.

Entre los periódicos "reaccionarios", incluye el ministro a los grandes rotativos "Excelsior", "El Universal" y "La Prensa", sin contar otros periódicos del exterior que tienen correspondientes en la capital de Méjico.

Los empleados del ministerio de Agricultura que se resistan a vestir camisa roja o a asistir a las clases de ateísmo serán despedidos.

El veneno de Lope de Vega en París
París. — En el Instituto de Estudios Hispánicos y con asistencia del embajador de España señor Cárdenas y del agregado cultural de la Embajada, señor Vinas, se ha inaugurado el ciclo de conferencias organizado con motivo del centenario de Lope de Vega, disertando el profesor señor Pastor, de la Universidad de Londres, quien desarrolló con espíritu analítico el tema "Introducción al problema primordial en el estudio de Lope de Vega".

Dijo que una de las mayores dificultades para estudiar a Lope de Vega consistió en la gran extensión de su obra, caso único en la historia literaria de Lope de Vega es uno de los tres o cuatro creadores poéticos de la literatura española.

Tras de examinar la conocida oposición entre Lope de Vega improvisador, derrochador y héroe popular, y Cervantes, sutil crítico de la sociedad contemporánea, explicó los grandes esfuerzos de Lope de Vega para lograr el reconocimiento académico.

En la segunda parte de la conferencia analizó el concepto de la poesía hablada y de la poesía escrita, afirmando que Lope de Vega empleó estos dos tipos de poesía.

El conferenciante terminó diciendo que el lenguaje hablado de la segunda mitad de la obra de Lope de Vega corresponde de cerca a sus comedias.

El conferenciante, señor Pastor, fué muy aplaudido y felicitado.

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MOBA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7811

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES, 2 DE ENERO DE 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1978

Lo que se intenta

Martínez Barrio ha expresado su impresión política para 1935. Pocas palabras y demasiado enigmáticas. Sin embargo, no tanto que no se alcance a ver su significado. Un dato falta para juzgar certeramente estas palabras que ha lanzado Martínez Barrio al agonizar un año lleno de recuerdos poco gratos para él.

Esa resurrección de las izquierdas de que habla con ansia jubilosa, ¿es una realidad o es únicamente un deseo? Si fuera esto último tan sólo no era cosa de tomarlo demasiado en serio. Pero sabemos que hay algo más.

Empieza a dibujarse nuevamente la política del 14 de abril... Las fuerzas de izquierda llegarán muy pronto a una colaboración en común...

Aquí está la clave de lo que se intenta. Si el deseo de algunos fracasa, no será porque los que un día hablaron desde el Poder con desdén olímpico, no hayan olvidado sus antiguas arrogancias de dominadores para rogar e implorar hoy con tanto ahínco como antes despreciaron.

Un frente de "republicanos auténticos" que abarque desde Besteiro hasta Miguel Maura. Acaso un poco más. Ese es el propósito. Y a él apuntan las declaraciones de Martínez Barrio.

El propósito es sumamente generoso. Antes el grito fué: "la República para los republicanos". Pero ahora en el ámbito republicano aparecen fuerzas que no pueden ser gratas a los del bien... Y hay que hacer que el que era ya coto cerrado resulte más inaccesible. Por eso colocan el nuevo rotulito: "República, régimen de igualdad..."; pero sólo para los hombres gloriosos del 14 de abril".

¿Plasmará el intento en algo tangible?... Siempre resultan difíciles los avances proféticos... Desde luego, la respuesta ha de ser rotundamente negativa si para darla, se aplica el sentido común... En fin: ahí queda el hecho. Martínez Barrio ha dicho: "el año 35 puede ser la víspera de nuestra gloria..." ¿Cómo recuerdan estas palabras otras no lejanas: "este octubre puede ser nuestro octubre"?

¿No es esto una fantasía navideña, qué lamentable sería que al aparecer de nuevo el "espíritu abrilista" más añejo y más bilioso que antes, apareciera en la casa de las derechas, que debe ser hogar cordial y de hermanos, convertida en albergue de disputas y funesto semillero de rencores!...

Mesa revuelta

Remembranzas

De una minucia puede las más de las veces salir una cosa grande.

Esto viene a cuento a raíz de un hecho sucedido en nuestro primer teatro, al cual, hasta ahora, no han dado importancia la mayoría de los reviseros teatrales, ni, por supuesto, de ello se ha ocupado crítico musical alguno. Se trata de una feliz trovalla, cual dicen los catalanes. Ah! si esto hubiera pasado en la bombonera de la calle del Conquistador! Hubiéramos padecido "una" interminable amena "cun" extensa reseña "en extremo" intrasante. ¡El incienso que se hubiera quemado en loor de una bella y modesta artista de comedia poseedora de una voz de oro!...

Pero, paciencia y non groñate, vamos al asunto.

¿No se acuerdan mis viejos lectores de aquel actor genial que en los buenos tiempos del teatro español se llamó don Miguel Capillo? Ni la Constat de la Llorente, de Nieves Suarez, de "uhillar, de Espejo, etc., etc?"

La Compañía de Cepillo arastraba una vida lánguida casi anémica y su Emprestario, el del Principal, habíalo perdido todo: hasta las cejas, cuando, y no sé a quien se le ocurriría, se proyectó representar, se estudió la obra, ensayándose, el inolvidable y magno amigo el escenógrafo palmesano don Pedro Llorens pintó una magnífica decoración (que inteligente hubo que le justificó en 5.000 pesetas) y por fin púsose en escena la zarzuela, populísimas entonces, titulada "La Gran Vía". Mejor cantada no la oírán nunca, ¡a pesar de cuantos saltitos den, los mallorquines.

Aquello fué la salvación de la imprenta. Las repeticiones de la obra fueron innumerables, el éxito artístico, vocal y cómico, enorme y el de la taquilla nunca visto, imponderable. Entonces lo padecíamos la gramolitis, ni la cineborritis, ni la jazzbandicítis.

Indujo el señor Cepillo el enorme suceso apuntado a que representara su excelsa troupe otra obra lírica española: "Niña Pancho" y se dió el primer golpecito con "Las mujeres que mtan". Siempre con éxito creciente.

¡Qué tiempos aquellos! No se aban 15 de función de comedia. Las temporadas duraban meses enteros. Ni las temporadas de zarzuela eran de sólo 10 funciones, vamos al decir, una decena de días.

Siempre el tiempo pasado fué mejor: ya lo dijo el poeta. De las representaciones de "Los chicos de la Escuela" por la gran Compañía Herrero-Bardem-Balaguer, titular del Teatro Romea de Barcelona, cuyas últimas funciones (n de la zarzuela sólo de las representaciones de dicha Compañía) en el Principal tocan ya, por desgracia de los buenos amantes del teatro que en Palma pr-

man legión, tocan ya a su término no se ha escrito tanto así. Y mércino la alegría, la madre alegría, no la pena ni menos la hija pena.

Pero se anunció como inocentada y quien hace caso de una función de Inocentes? Política a todo pasto, atracos "et sic de coeteris", todo cuanto puede amargar la vida al Job lector; pero... alegrarle, solazarle? Para esto no están los "croniqueurs".

Con Antonia Herrero de experto capitán, Rafael Bardem de práctico piloto y nuestro paisano Pepe Balaguer (hijo del inmenso actor cómico que en vida se llamara Juanito Balaguer) de timonel, la nave siempre llega victoriosa al mismo puerto: al puerto del triunfo. Excepto el vestirse de mujer de dos apreciables actores, no revistió el festivo carácter de inocentada la función de tarde; ahora ya en la representación nocturna abundaron las "morellas", puesto que la espuma del champán del éxito clamoroso, inmenso de la primera de "Los chicos de la Escuela" animó a sus simpáticos intérpretes.

El dúo de "Manuel" y "Teresa" magistralmente cantado por Elisa Hernández y Rafael Bardem, tuvo que repetirse tarde y noche, a pesar de lo refractario que se muestra siempre de los bisos un conocido mío que es un modesto maestro de la localidad que dirigió la orquesta y al cual le pidió "Robustiano" (Balaguer lo encarnaba) en correcto mallorquín: "Fassi el favó, Perico", estuperdo, la Herrero; hablando y cantando, llena de vis cómica y óptimos todos los demás. Nadie desentonó.

¿No es algo grande esto en una Compañía de Comedias?

Un conjunto tan admirable puede atreverse hasta con "La Mala Sombra", que no sabemos porqué, después de ensayada, no ha llegado a representarse. ¿Qué es difícil? Quién dijo miedo!...

Es un deber de conciencia aconsejar a nuestra buena amiga, la demasiado modesta actriz Elisa Hernández, que abandone el verso y la prosa y se dedique al canto. Lleva en su garganta un tesoro escondido; y, estudiando con un buen maestro de canto que le enseñe la messa di voce y le haga apoyar los agudos debidamente, puede llegar a ser una diva auténtica en la zarzuela y, ¡quien sabe! si una buenísima soprano "lirico-leggero" de ópera. La voz es dulce, pastosa, aterciopelada, sale sin esfuerzo y es de tirón magnífico, tan extensa que la frase final "Por favor", saliendo de lo escrito, la coronó con un soberbio "do" sobrecargado, una de las causas primordiales que motivaron la repetición del dúo. Bardem la secundó magistralmente.

Elisa: tu cantabas "De tí quieren separarme"; yo no quiero separarte de la Compañía; bien sabes que en ella tienes compañeros que te lo aconsejan por tu

LA NOCHEBUENA DE 1835 Y FRANCISCO MONTES «PAQUIRO»



No era Madrid el paradero habitual del "Napoleón de los toreros", como denominaban al gran torero de Chiclana de la Frontera todos sus apasionados admiradores.

Apenas terminada la temporada taurina Montes marchaba a pasar las meses de invierno en su pueblo natal en donde a más del calor de la familia, le esperaba un clima benigno y múltiples ocasiones para ejercitarse en su arte, ejercicio que alternaba con el estudio de las letras, pues según las autorizadas manifestaciones del sabio doctor Thebussem a "Paquiro" no le eran éstas desconocidas y hasta se permitió hacer un trabajo sobre el "Quijote", que, debido al citado doctor, apareció en el número 12 de "La Lidia", año VI, perteneciente al lunes 20 de junio de 1887.

Montes, por sus principios educativos, se salía del marco general de los toreros de su tiempo y aunaba a su inteligencia como lidiador un deseo de superación poco común en los lidiadores de entonces, a más de procurar hacer todo el bien que podía.

Durante su estancia en la bella ciudad que baña el río "Iro" atendía personalmente a los menesteres y es histórico que en los días de sábado se agolpaban a la puerta de su casa los indigentes para recibir de manos del célebre espada una limosna que hacía en nombre de la Virgen del Carmelo.

Unas diferencias sobre el pago de ajustas con la empresa madrileña, que atendía don Ramón Torres, hizo al señor Frascuito abandonar su retiro de Oriol y dirigirse a Madrid en posta acelerada, arrojando los peligros que suponía un viaje a la entonces Corte, pues en los llanos manchegos esperaban a los viajeros a más de las partidas legendarias de bandoleros, a las que capitaneaba el guerrillero carlista "Palillos". Debía ser muy importante la que tenía que solventar "Paquiro" cuando a pesar de ello se decidió a hacer el viaje, no sin solicitar y conseguir del Gobierno de Sevilla una escolta de caballería que le acompañó hasta Alcázar de S. Juan en donde fué relevada por otra aún más fuerte, para defenderle de los bandoleros.

Puedes alcanzar un porvenir que te sonría: una fortuna a lograr ¿por qué perder la ocasión en tu juventud florida? Cuando te digan como "Isabel" en "Amores y Amorios: ¿Quién te quitó de la rama que no estás en el rosa?" dame, entera, todita la culpa a mí, responde con tu maravillosa ingenuidad Miss T". "Nos perfeccionó a Bardem y a mí un duco (ei de "Los chicos") y me pasó (Dios lo permita) a la zarzuela". No te arrepentirás.

Las siete plagas de Egipto

A manera de carta abierta.

"Amigo Lassu: No te desconsueles. No hay mal que cien años dure. Conforme en que la anunciada invasión de músicos payeses es inminente; si no lo sabías ten por seguro que tienen, ya, contrata para bailes, en un teatro de Palma cercano al Puerto. Los extranjeros (negros) del "Tito's" diz que ya pueden tocar, pos poseen un carnet de privilegio; los Oliver's en "Los Pinos" no tocan, pero... tocarán... cuando tengan también el carnet. Extranjeros (el violinista concertino) ya vuelve a las andadas en el Circo hogaño no ecuestre. ¿Donde están los caballos? En el "Born" no se atreven a substituir, la gramola por músicos como en Andalucía en evitación de nuevos gastos: con traspasar la gramola lo lograrían; en el "Rialto" con Western tienen gastos de sobra: id. de id. "Las siete plagas: lo dicho. Pero, amigo Lassu, no te apures: el conflicto pendiente entre la E. del T. L. y el M. P. M. o se arregla o se agravará — esto último es lo más probable — y como vendrán músicos catalanes, payeses de Mallorca, esquirols, esquirols ya pululan por aquí, sobre todo: De ellos pueden darte razón en algunos locales públicos del Ensanche; negros, extranjeros blancos... ¿Qué más quieren los músicos asociados? ¿Quiéren gloria? Pidanla: que por ella subirá su bastante afanla.

Miss T.

Una tarde invernal, pasados los Santos Inocentes, de 1934.

Crónica de Londres

Las conversaciones navales

Prosiguen las reuniones de los delegados nipones y británicos sin que hayan, hasta el presente, concretado los términos de un pacto naval, y sin que se vislumbre una solución.

Se había de un posible aplazamiento hasta la primavera para que, durante el tiempo que falta, puedan los gobernantes de Tokio y de Londres madurar algún plan más o menos acertado, antes que dar por terminadas las conversaciones definitivamente.

Siempre surramos que las cuestiones que se refieren al desarme, y más al naval, habrían de encontrar serias dificultades. El japonés, principalmente, no puede ver con recelo y con desconfianza a las flotas inglesas, porque saben que no se hallan tan encontrados los intereses comerciales de ambas potencias. Pero el resultado de acuerdo puede afectar a la composición de la flota japonesa, en frente de la norteamericana, rival suya en el Gran Océano. Y con miras a los Estados Unidos, el Gobierno del Japón no quiere transigir, porque tiene ante sí el futuro, y quiere asegurar su potencialidad en el Pacífico. Inglaterra obra de buena fe, y su te-

sis es la más lógica y mejor intencionada.

Por eso existe el temor de que las conversaciones sobre el problema naval entre los delegados japoneses e ingleses, se aplacen hasta la próxima primavera, lo que sería retrasar en unos meses una solución que es tan necesaria y urgente.

El aplazamiento está subordinado al caso de que en Tokio tomen la determinación de contestar negativamente a las sugerencias de los delegados ingleses, que no son otra cosa que las que conducen a un acuerdo sobre la limitación de tonelajes específicos y a la comunicación de los programas navales de ambos países.

Pero si los japoneses contestan de un modo afirmativo, las entrevistas y las conversaciones podrían proseguir sin interrupción hasta lograr un resultado positivo.

Ahora bien, lo que resultara de tales conversaciones, no podrían tener eficacia si no se ataban otros cabos, como es el de la conformidad con la primer potencia de América.

A. Noabal CRESAD

Londres — Diciembre de 1934.
(Prohibida la reproducción.)

Desde París

El acuerdo del Saar

Alguien opina en París que el Pacto de Roma ha sido lo que ha dado fuerza a la Sociedad de las Naciones, que ya estaba desacreditada a fuerza de fracasos.

El nuevo plan, en efecto, ha tenido ahora un éxito, y se considera como comienzo de una política que puede tener un excelente resultado. El hecho de enviar fuerzas a la cuenca del Saar para garantizar el plebiscito, es uno de los mejores aciertos concebidos y puestos en práctica, ya que, van camino del lugar de destino los soldados ingleses, italianos, holandeses y suecos, que han de guardar el orden e imponer la justicia en los casos necesarios.

Francia no puede suponer que las tropas que van al Saar han de ser parciales. Si el plebiscito es ganado por Alemania, se sangrará el pueblo francés, respetando la voluntad de los electores.

ros y partidas que infestaban la provincia de Toledo.

Montes llegó a la Villa en la primera quincena de diciembre de 1835, hospedándose en una casa de la calle de Atocha, no lejos de la llamada Garcel de Corte, hoy ministerio de Estado.

Madrid se preparaba a celebrar dignamente la Nochebuena y en tal noche fué invitado el torero a cenar en casa de un aristócrata que tenía su morada en una de las típicas calles del Madrid viejo.

Como en la actualidad, era la Plaza Mayor el lugar destinado para la venta de los clásicos nacimientos y dulces propios de la festividad.

En compañía de sus amigos y después de la cena salió el diestro a dar una vuelta por Madrid, que, recogido, celebraba el misterio fundamental de la Religión Católica, y, como era de rúbrica, dirigieron sus pasos a la Plaza Mayor.

Distraídos estaban el torero y sus acompañantes en la contemplación de los nacimientos, algunos de gran mérito, cuando se acercó a Montes una mujer que llevaba en los brazos a un niño de corta edad y asidos a su falda dos algo más cresidos. La ruidiga, pues, no otra cosa era la tal mujer, demandó una limosna del torero y éste dejándose llevar de su corazón generoso, no solo la dió cuantiosa, sino que compró buen número de juguetes a los hijos de aquella pobre.

Uno de los acompañantes de "Paquiro" dijo a éste: "Buena noche para su bolsa señor Frascuito" a lo que éste contestó: "El que esta noche vino al mundo, lo hizo para dar su vida por los pobres de espíritu; ¿qué menos puedo yo hacer por los necesitados que aliviar su situación en Su Santo Nombre?"

En el corazón del torero se Chiclana debieron resonar las angélicas voces que cantaban en el cielo "Faz a los hombres de buena voluntad".

Talleguilla

Estamos en los momentos en que todos debemos echar a un lado las pasiones, poniéndonos en el camino que marca una recta conciencia. Han pasado, y no en vano, tres lustros, desde que acabó la guerra, que tanto daño causó a los pueblos y dejó para mucho tiempo ruinas materiales y morales.

Por algo ha de empezarse. Los rencores deben desaparecer de los pechos de los que fueron beligerantes, porque así no podía seguirse sin herir a la justicia y a la caridad. Pueblos, cristianos los luchadores, tenían que ceder, y el Pacto de Roma dará lugar a la reconciliación de Alemania y de Francia, si la primera cumple lo que ha prometido.

Prevenir es mejor que curar, y el caso del plebiscito tenía que prepararse convenientemente, como se ha preparado, para evitar un grave conflicto, que ya era anunciado por los pesimistas.

Los dos pueblos, enemigos ayer, han respondido a las sugerencias de Inglaterra y de Italia, y, desde luego, puede ya asegurarse que la ruptura franco-germana, no tendrá realidad, al menos en mucho tiempo.

Debemos confesar que el Pacto no ha sido gesionado por las partes interesadas, las cuales han dejado en libertad de acción a los delegados ingleses e italianos, que son los que han dado la total solución.

Lo cual demuestra que, buscando la paz de buena fé, se consigue siempre.

E. BLACK

París — Diciembre de 1934.
(Prohibida la reproducción.)

Movimiento revolucionario contra los soviets en el Turkestan

Varsovia. — Noticias de buena fuente llegadas a esta capital dan cuenta de que en la república soviética del Turkestan se ha producido un movimiento revolucionario contra las autoridades soviéticas.

Parece que el motivo de el levantamiento ha sido el hecho de que a pesar de la miseria que está pasando el país, se han presentado los funcionarios del Gobierno soviético, para cobrar los impuestos del trigo. En la imposibilidad de satisfacer estos impuestos, los campesinos se han amotinado.

Según las noticias aludidas, al entrar los agentes soviéticos en los pueblos, eran recibidos a tiros por la población, hasta que se produjo un levantamiento general, que pudo sostener durante 24 horas, y que precisó la intervención del ejército rojo.

Parece que de estas matanzas han resultado muertos 2.000 campesinos y soldados. Numerosos campesinos han podido pasar la frontera del Turkestan, refugiándose en el extranjero.

INFORMACION LOCAL

Exámenes de renovación de licencias

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" publicó, en su número del 15 de diciembre último, la siguiente circular:

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo se ha servido disponer que los exámenes trienales, de renovación de licencias ministeriales y de habilitación especial para predicar la divina palabra se celebren el próximo mes de Enero de 1935.

Los trienales se tendrán en los días 10 y 11; a ellos concurrirán los Rdos. Sacerdotes de que hablan el Canon 130, párrafo primero, y el número 188 (página 115) del Sínodo diocesano; y para tales exámenes se señala el grupo de materias de la d del Programa publicado en Octubre de 1930, que se facilita en la Mayordomía del Seminario Conciliar.

Los de renovación de licencias y de predicación serán, para todos los Arzobispos de la Diócesis, los días 15 y 16 del mismo mes. Este último día también se destinará a exámenes de predicación.

Se celebrarán en el Seminario, y comenzarán a las diez de cada día.

Los que aspiren a esta última clase de exámenes, lo solicitarán por escrito, en instancia dirigida a esta Cancillería, antes del día 31 de este mes de Diciembre.

Se dan por reproducidas las demás prevenciones que se publicaron en la Circular de Cancillería el día 25 de Octubre del año pasado. ("Boletín Oficial Eclesiástico", tomo LXXIII, año 1933, página 390.)

Palma, 14 de Diciembre de 1934.

Dr. Andrés Caimari, Canónigo,
Canciller-Secretario

La suspensión de pagos del "Crédito Balear,"

Reunión de acreedores en Manacor

El domingo, a las 11 de la mañana en el Teatro Principal de Manacor se celebró la reunión de acreedores del Crédito Balear para tratar de la fórmula de Convenio.

El abogado don Jaime Enseñat, que ocupaba el sólo el lugar destinado a la Presidencia se excusó por ello diciendo que se habían hecho diferentes requerimientos para que alguien dirigiera el debate, todos ellos con resultado negativo, y, como consideraba que la Junta de Gobierno del Crédito no debía ocupar semejante sitio para no coaccionar la libertad de quienes quisieran discutir su actuación se presentaba solo asegurando que no por ello sería menos libre la discusión que se iba a sostener.

Explicó las causas y los remedios de la suspensión de pagos del citado Banco repitiendo los mismos argumentos que han llevado a los acreedores de Sóller, Inca y Felanitx a aceptar el convenio esperado que también lo harán los de Manacor.

El abogado don Guillermo Puerto, en representación de un núcleo de acreedores estimó que el convenio podía aceptarse siempre que se garantizara la intervención de los acreedores en la marcha futura del Banco, como así se lo garantizó el señor Enseñat. Después —dijo— como manacorense he de lamentar que en un asunto de tanta importancia para la vida de Manacor, no haya habido nadie con representación caracterizada que haya querido acompañar en la Presidencia a un compañero que viene a cumplir un deber profesional tan difícil como el procurar la necesaria armonía entre el Crédito Balear y sus acreedores, en beneficio común.

El señor Amer, contestando a la alusión que le hizo el señor Puerto, dijo que como Alcalde no había creído conveniente presidir el acto ni delegar en nadie su autoridad, por entender que se trataba de un asunto privado que afectaba al Crédito Balear y a sus acreedores y estaba, además, la reunión convocada por el citado Banco, correspondiendo presidirla a sus Directivos. Dijo, además, que no había querido intervenir en el asunto por cuanto hace cosa de un año fué llamado como Alcalde por un representante del Banco de España y otro del Crédito Balear, quienes le aseguraron que la situación del mismo era muy sólida y que tranquilizara los ánimos de Manacor, afirmación ésta que después se ha comprobado que no era cierta y no desea que en este caso le ocurra lo propio.

El señor Enseñat contestó que lo de la Presidencia carecía de importancia; que reconocía en el señor Alcalde el derecho de inhibirse y a los asistentes la libertad de formar de ello la opinión que mejor les pareciera y quedaba este asunto por completamente discutido. En cuanto al segundo extremo debió lamen-

tar profundamente que el señor Amer, con su autoridad, tratara de enfriar una armonía que parecía lograda, añadiendo que no tenía razón en lo que había manifestado, puesto que las palabras que en su día le fueron dichas por los representantes del Banco de España y del Crédito Balear fueron de que si renacia la tranquilidad, nadie saldría perjudicado; pero como esto, lejos de ocurrir, continuó en estado de alarma, extrayendo los imponentes de Manacor en menos de un año unos 2.000.000 de pesetas, de aquí que se haya llegado a la situación actual, creada por la alarma posterior a la fecha indicada.

Don Guillermo Morey se sumó al proyecto convenido. Propuso que el desembolso del dividendo pasivo por parte de los accionistas sea hecho efectivo cuanto antes y que en la marcha posterior del Banco, cuando se trate de liquidar el pasivo, se conceda un derecho preferente a los pequeños imponentes, peticiones ambas que el señor Enseñat prometió trasladar a quien correspondiera.

Puestas a votación las conclusiones del acto, por aclamación se acordó:

Primero. — Firmar de un modo inmediato la propuesta de convenio.

Segundo. — Nombrar una Comisión integrada por los señores Miguel Perelló, Jaime Piña y Rafael Prohens, para que, en colaboración con el señor Enseñat, defendan y representen los intereses de los acreedores de Manacor.

A la una y cuarto se dió por terminada la reunión.

DE LA DIPUTACION

Sesión de la Comisión Gestora

Anteayer, al medio día, presidida por don Francisco Juliá Perelló la Comisión Gestora celebró sesión ordinaria asistiendo los señores Tuduri, Amer, Alomar y Mayans.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario dió cuenta de numerosos asuntos de trámite.

Un oficio del Director del Manicomio provincial proponiendo se reserve para mejoras del establecimiento el crédito de 30.000 pesetas que para obras del mismo figura consignado en el presupuesto vigente, fué aprobado y el señor Juliá dijo que conjuntamente con la partida que figura en el presupuesto del 35, podrán hacerse las obras necesarias y de necesidad en la parte destinada a hombres.

El señor Juliá dió cuenta a los reunidos de la muerte del Excmo. señor don José de la muerte del Excmo. Sr. don José tara en acta el pésame de la Comisión y que se comunicara de oficio a la familia del finado. El Presidente tuvo frases de elogio para el ilustre notario.

A propuesta de la presidencia se acordó que para la fiesta de Reyes se destine la misma cantidad que el año pasado para los asilados.

Fué nombrado recaudador para las plazas de Felanitx y Villafranca don Pedro J. Mestres.

A propuesta del señor Alomar, se acordó que la Diputación costee la lactancia de 3 niños que en un solo parto ha dado a luz una mujer de La Puebla, dada la situación económica en que hallan los padres.

También se acordó que de acuerdo con la Alcaldía, la Banda Provincial y Municipal den conciertos en diferentes puntos de la capital.

Preguntando por la forma en que debe procederse con los Ayuntamientos que se hallan en descubierto con la Diputación, el Interventor dió amplias explicaciones.

El señor Amer se interesó para que sean aumentadas el número de camas en la sala de tuberculosos del Hospital Provincial.

Y se levantó la sesión.

Explosión de un artefacto en Pollensa

El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Alcalde de Pollensa:

Participo a V. E. que en el día de ayer (30), aproximadamente a las horas 24 explotó un artefacto en el domicilio particular de un sargento de carabinieri que se halla ausente desde hace 8 días, con su familia.

Ocasionó desperfectos en la puerta no causando daños personales. Se ignora quién sea el autor o autores del hecho.

Patronato Obrero

"EL DIVINO IMPACIENTE" A BENEFICIO DE SUS ESCUELAS

A beneficio de sus Escuelas, el Patronato Obrero, celebró ayer, día primero de año, una función de gala en la que se puso en escena la preciosa obra de José María Pemán, "El Divino Impaciente".

La prestigiosa cátedra de declamación del Patronato hizo un verdadero derroche de sus facultades en esta función, que dedicaba especialmente a su muy querido P. Guillermo Vives, Director y fundador de esta benéfica sociedad.

Asistió numerosa concurrencia.

La presentación de la obra, tanto por parte de los actores que en ella tomaron parte, los que hicieron relevante labor en sus respectivos papeles de Javier, S. Ignacio y Ataíde, como en la parte de decorado y tramoza muy bien cuidada por el veterano Sebastián Fornés, fué excelente.

Digno de hacer notar es que todo el decorado escénico es obra de los mismos obreros del Patronato.

La representación obtuvo un éxito grande, siendo sus intérpretes muy aplaudidos en su labor.

El Rdo. P. Vives fué objeto de especiales muestras de simpatía y afecto por parte de todos cuantos asistieron a la función.

Sección Femenina de Unión de Derechas

Reparto de juguetes

La Sección Femenina de "Unión de Derechas" está organizando como en años anteriores un reparto de juguetes y ruega a los afiliados y simpatizantes envíen cuanto antes sus donativos a sus oficinas: San Jaime, 21, entresuelo.

Aviso importante

Hoy, miércoles, 2 de Enero, a las 9'15 de la noche, la propagandista Srta. Dolores Fortuny dirigirá la palabra a los radioyentes desde los estudios de Radio Mallorca.

FUTBOL

Binisalem, 4 — Santamariense, 1



Amistosamente contendieron en el campo de Binisalem, el pasado domingo, el once titular de dicha población y el C. D. Santamariense.

La lucha para lograr el triunfo fué muy reñida: los locales jugaron un magnífico partido sobresaliendo el quinto de ataque, muy oportuno en el remate; en cambio los visitantes se mostraron casi inofensivos, logrando el goal del honor momentos antes de terminar el encuentro, que terminó con la victoria de los locales por 4-1.

Constancia, 1 — Europa, 2

Ayer tarde, en el campo de "Es Cós" de la ciudad de Inca, contendieron amistosamente los onces del Constancia y del Europa, venido exprofeso de Barcelona para celebrar este partido.

Acudió a presenciar el partido un gran gentío, prueba del interés que había despertado la venida del ex-campeón catalán y finalista un día del campeonato de España.

El Constancia logró inaugurar el tanteador a los primeros minutos de empezar el partido; a los quince minutos, los catalanes consiguieron el empate, finalizando así el primer tiempo. A mediados del segundo los visitantes consiguieron el goal de la victoria.

El juego que practicaron los catalanes, al igual que el de los constantes, fué de alta calidad: rapidez, técnica y conjunto pudo verse durante toda la tarde, y el interés culminó de un modo especial en los momentos de la ofensiva, en los que se vieron grandes blocajes y oportunos despejes.

El triunfo se lo adjudicaron los visitantes, si bien por la mínima diferencia, (2-1) prueba ello de lo igualado de la contienda: a pesar de sufrir la derrota, nuestros campeones jugaron un magnífico encuentro.

Soledad, 3 — Baleares, 1

Ayer tarde, en el campo de la barriada de La Libertad, contendieron amistosamente el primer once del Soledad y un once mixto del Baleares.

En el partido, que fué presenciado por numeroso público, el Soledad renovó la victoria obtenida el pasado domingo en Son Canals por 2-1, lográndola esta vez por 3-1.

A mediados de la primera parte, el Baleares consiguió marcar el que había de ser el goal del honor y momentos después el Soledad obtuvo el empate, finalizando así el primer tiempo.

En la segunda mitad, los titulares consiguieron marcar el segundo goal y momentos antes de terminar el encuentro, el Soledad afianzaba la victoria batiendo por tercera vez la meta blanqui-azul.

La Salle, 0 — Mediterráneo, 4

En el campo del La Salle jugaron en la tarde de ayer los primeros equipos del once titular y del Mediterráneo.

El resultado de 4-0 no refleja exactamente el desarrollo de la contienda, pues el La Salle no mereció perder por tan amplio margen: ello sin duda es debido a que sus delanteros, en los momentos propicios, están faltos de serenidad en el remate, pues en algunas internadas, cuando el meta mediterraneista estaba irremisiblemente batido... el remate iba a las nubes.

El Mediterráneo mostró el once de siempre, y no creemos ser exagerados, ni pecar de partidistas si afirmamos que es algo superior al La Salle.

Regional, 2 — Molinar, 1

Ayer tarde, en el campo del Regional jugaron amistosamente los primeros equipos del titular y del Molinar.

Aunque los regionalistas lograron la victoria (2-1) tuvieron que hacer no pocos esfuerzos para ello, pues los visitantes cercaron en muchísimas ocasiones su marco, obligando al meta a hacer innumerables blocajes.

J. Antoniana, 4 — Athlétic, 2

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial del campo que el "J. Antoniana, S. S." ha construido en la carretera de Establiments, en las cercanías del hipódromo.

En el encuentro se disputaba una magnífica copa ofrecida por el presidente del once titular.

La contienda entre el primer equipo de los antonianos y el once reserva del Athlétic fué muy interesante y vistosa, logrando empero los titulares la victoria, y con ella el trofeo, por el margen de 4-2.

Europa, 6 — Sportman, 0

En el campo del Triana contendieron amistosamente los equipos del Sportman y del Europa: el encuentro fué de neto

superioridad del segundo que batió a su adversario por el amplio score de 6-0.

CASA DE LA VILLA

El Premio Font y Monteros se adjudicó al periodista Antonio Piña

El oficial de Alcaldía don M. Ang Colomar, secretario del Jurado Calificador para la adjudicación del "Premio Font y Monteros" el mejor artículo literario sobre higiene privada o pública aplicable a esta Ciudad o a sus moradas, publicado durante el año 1934, no ha facilitado copia del veredicto dictado, que es el siguiente:

"Examinados los trabajos presentados para optar al Premio Literario "Font y Monteros", el Jurado Calificador, reconociendo los méritos de cuantos concursantes al acudido al Certamen, ha decidido adjudicar el Premio la crónica "Frente al mar. Cuestiones de Higiene Pública" inscrita en la edición de La Almudaina" correspondiente al sábado día 15 de diciembre del año en curso y de la que es autor el decano de los periodistas mallorquines, don Antonio Piña Forteza.

El Jurado ha coincidido unánimemente en apreciar el mérito de dicha crónica doblemente estimable por su contenido y su contenido.

Si regatear valor a los otros trabajos presentados uno de propaganda de la benéfica obra del Patronato Obrero y otro de divulgación sanitaria sobre las enfermedades hidricas y canalización de las aguas el Jurado Calificador tiene la convicción moral de que el fallo se ajusta íntegramente a lo que fué el propósito del Excmo. Sr. don Jaime Font y Montero al instituir el Premio Literario que acaba de ser adjudicado por vez primera.

Palma 30 de Diciembre de 1934.

Luis Ferrer, Alcalde de Palma; Juan Valenzuela, Vice-presidente de la Academia de Medicina; F. Sancho, Presidente del Colegio Oficial de Médicos."

Anteayer por la mañana estuvieron en el Ayuntamiento los hermanos don Jaime y don Gabriel Font y Martorell, hijos del Excmo. Sr. D. Jaime Font Monteros, para hacer entrega al Alcalde de la cantidad en metálico legada por dicho señor para el premio literario que lleva su nombre y que ha sido adjudicado a nuestro estimado compañero de la prensa don Antonio Piña.

El Alcalde, señor Ferrer Arbona, renovó sus palabras de agradecimiento por el loable legado del señor Font y Monteros y luego, en su despacho oficial, se procedió a la entrega del premio al señor Piña Forteza.

Asistieron al acto, además del Alcalde y muchos señores Vocales Gestores los periodistas que hacen información municipal don Manuel Andreu Fontirroig, don Guillermo Sureda de Armas el Director de "El Día" don Nicolás Bronch Rotten y don Antonio Sabater del "Correo de Mallorca". El Alcalde felicitó efusivamente al señor Piña, haciéndole entrega del premio, felicitándole también los compañeros de prensa de galardonado y los herederos del Excmo. señor don Jaime Font y Monteros.

El señor Piña emocionado, agradeció a todos sus palabras de felicitación estimando inmerecidos los elogios que se le tributaban y ofreciendo a todos su modesto concurso para cuantas obras puedan beneficiar a la Ciudad de Palma en general y a la clase periodística en particular, que siempre encontraron el apoyo de su pluma y el fervor de su corazón.

El concurso teatral de "Atlots de Muntanya,"

Hemos recibido la siguiente nota:

"Eim avinent al públic, que s'han donat a conèixer els autors de les obres preniades amb accessit en el nostre concurs Son respectivament: Joan Junco a Miquel Buades, de l'obra "Els herens d'es Torrentó"; Francesc Pomar de La pobresa no es vilesa"; i Joan Busquets, de "Ramon Barba Florida".

Aprofitam aquesta avinentesa per manifestar el nostre agraiment a tots els autors que han volgut prendre part al concurs d'enguany i esperam llur col·laboració en el de l'any vinent. També més profund agraiment envers tots aquelles persones que ens han ajudat a material o moralment a la presentació i en especial a la del dematí i matí. I sobretot als Srs. del jurat que amb tanta puerilitat han completat una tasca tan feixuga".

CAMARERA

se necesita en la calle de la Salud, 1 Terreno.



Comentario

Necesitamos un buen equipo

Al escribir estas líneas tenemos la convicción de que nada, o casi nada vamos a conseguir, pero creemos un deber tratar este asunto y ese deber vamos a cumplirlo ciegamente, dejando de antemano arrinconados partidismos y prejuicios que, a más de estar vedados al periodismo deportivo, nunca conducirán al deporte al fin noble y puro que persigue.

No dudamos tampoco que mientras a unos les agrada a otros les va a parecer muy mal, pero para nosotros no existen cortapisas porque estamos siempre libres de influencias ajenas que puedan poner trabas a nuestros juicios.

Después de muchos años de estar empeñados en hacer fútbol y de los múltiples sacrificios que la práctica del mismo implica, podemos decir que pocos han sido los frutos recogidos.

Convengamos en que el fútbol, el más popular de nuestros deportes, dado el trato de evidente inferioridad que recibe de la Nacional, no puede aspirar, mientras existan estos escollos federativos, a salir de ese círculo monótono en que está encerrado...

¿Y qué se ha hecho para sacarlo del mismo? Bastante.

Se han seguido todos los trámites burocráticos habidos y por haber y se logró que tomáramos parte en el campeonato de España, primero desplazando los equipos a la península y después nos concedieron la gracia de recibir la visita de los onces contrincantes y algún acceso a la Liga...

Pero esas concesiones, hechas en tacaña forma no nos han servido de acicate para que en Mallorca formáramos varios clubs de respeto que pudieran representar con orgullo nuestra isla y fueran una razón de peso para llegar al fin perseguido o sea lograr esa igualdad de que carecemos.

La única entidad que puede ufanarse de ser la que más ha trabajado para que se nos reconocieran nuestros derechos, derechos que disfrutaban el ciclismo, el boxeo isleño, es el Club Deportivo Mallorca. Sus trabajos, afanes y desvelos para conseguirlo están en la mente de todos. No en balde su historial está lleno de páginas honrosas.

Y ese club que tanto ha hecho por el deporte, ha tenido siempre, y en todas ocasiones, sus detractores que han mantenido con más o menos intensidad, su campaña derrotista, la cual parece logró destruir, en parte, lo que debía ser intangible.

Y, precisamente, hace ya mucho tiempo, que este club, debido al derrotismo, atraviesa una crisis que amenaza ser crónica. Su situación no es nada halagüeña, porque fruto de la labor negativa y destructiva desarrollada contra él, por los de la "clac" de enfrente, fueron muchos los entusiastas suyos que pusieron al "margen" de él, cooperando, inconscientemente, al actual estado de

cosas.

De acuerdo en que su equipo, falto de sus "estrellas" y de sustitutos de valía, no carbura... Pero esto de "alistarse" a un equipo cuando éste recoge éxito tras éxito es una cosa facilísima. Ante todo, hay que ser deportistas, y solo los que verdaderamente lo son saben sobreponerse a los fracasos de su club y saben alentarlos para que resurja; eso tiene su mérito especial y solo lo proporciona una afición inteligente que sienta el cariño por los colores de su club. Esos son los socios verdaderos, los "istas" a quienes las críticas, sin ton ni son, e interesadas, no logran apagar ni entibiar su cariño y ellos, son al fin y al cabo quienes mantienen latente el fuego de la afición...

Recuérdese la actuación de este equipo el año pasado. Salvóse, difícilmente, de la cola... y luego, con los mismos jugadores, conquistó la copa del Presidente de la República, y con aquella recuperación que le hizo ganar el citado trofeo, renació esa nutrida afición que, hoy invade los campos de juego, y a la que, en general, se le ofrecen unas exhibiciones del fútbol más primitivo.

¿En qué consistió el milagro?

Sencillamente, en haber sabido entregar el equipo a manos expertas que, en más de una ocasión, han dejado patente su pericia en esos menesteres. Los contratiempos sufridos esta temporada no deben imputarse — sería injusto — a la falta de entusiasmo entre los jugadores y dirigentes; más bien creemos que ello son obra de una actuación que, hasta hoy, desgraciadamente, ha resultado negativa, pero que quizás, aún sea susceptible de enmienda, por cuanto parece que en el once ha vuelto a iniciarse una reacción que, con algún refuerzo ya adquirido y otro que se proyecta para más adelante, juntamente con una mejor preparación del equipo, éste carburará mucho mejor.

No pedimos a nadie heroicidades, pero sí anhelamos que se forme un equipo de categoría y para ello dados los buenos elementos que tiene, el C. D. Mallorca es el más indicado, a fin de que, andando por los caminos de la recuperación, pueda llegar algún día no lejano a codearse con los de la Península.

Necesitamos un buen equipo y esto puede lograrse con el entusiasmo y optimismo de todos los que un día pertenecieron a este club. Mallorca necesita un equipo "cañón" que esté a la altura de su importancia y a su logro debemos dirigir la labor constructiva, empezando por los jugadores, directivos, socios e "istas" en general.

Si así no lo hacemos, vamos a mano de correr la misma suerte que un Deportivo Alavés, un Europa y un Castellón, muertos ya para un fútbol de categoría.

¿Qué ello no se consigue?

Al menos habremos hecho deporte.

J. GOMILA MUT
Palma, 31 Diciembre 1934.

BOXISTICAS

POR ¡MEDIO MILLON DE DOLARES!

MAX BAER PRETENDE LUCHAR CON DOS BOXEADORES EN LA MISMA VELADA



Hojeando el otro día la prensa, nos sorprendió la lectura del siguiente telegrama:

"Nueva York. — A pesar de que lo prohíben los reglamentos de boxeo del Estado de Nueva York, los promotores americanos tratan de organizar una velada en la que Max Baer celebraría seguidas dos peleas. Combatiría primero con Art Lasky, en diez asaltos; descansaría cinco minutos, y se enfrentaría a continuación con Steve Hamas. Calculan los organizadores que, de conseguir montar esta reunión, el beneficio que obtendrían ascendería al millón de dólares, la mitad del cual se entregaría al actual campeón.

Como ustedes pueden apreciar, la noticia se las trae. ¿Combatir con dos boxeadores en la misma reunión? ¿Verdad que suena a fanfarronada?

Sin embargo, no olviden ustedes que el carácter de Baer es así; primero lanza a los cuatro vientos bravuconadas que todos recogemos con la sonrisa en los labios y pensando que se estrellará en cuanto intente realizarlas. Pero... amigos, después resulta que los estrellados somos nosotros.

¿Recuerdan ustedes los preparativos de su pelea con Primo Carnera? En ellos, Baer aseguraba rotundamente que haría rodar al gigante por el suelo como si fuese un pelele. ¿Lo cumplió? Con creces. Carnera cayó al suelo por cinco veces y el triunfo se lo adjudicó Baer por "k. o" técnico; o, lo que es lo mismo, por inferioridad de su contrincante. ¿Recuerdan también el otro árbitro ha cometido este, aquel, el otro atropello. ¿Quién les ha castigado?

Los mismos árbitros, no por consideraciones de justicia, sino por su propia conveniencia, deben pedir que las sanciones a quienes sean merecedores a ellas, se hagan públicas.

Porque, entonces, las autoridades federativas tendrán plena autoridad para emplear mano dura contra los aficionados alborotados.

Si no les dicen: Aplicáis la tabla de castigos inflexiblemente a los jugadores. Echáis el peso de las sanciones sobre los espectadores y hasta sobre los Clubs, la mayor parte víctimas inocentes del furor de unos locos. ¿Y los árbitros? ¿Es que son aliados conscientes del impunismo?

Claro que eso nada disculpa y en nada ampara a los autores de hechos censurables que son y deben ser castigados. Pero ese aparente trato injusto (por un silencio mal entendido) les da armas para pretender salvarse de merecidas penas. Y sobre todo quita fuerza moral a las predicas federativas.

Que sea lo que sea, por el bien del deporte, han de ampararse en la mayor energía. Que a veces resulta tan insuficiente con la llamada "tabla de castigos", que ha de tener como prolongación la intervención de la autoridad judicial. Ya que es prudente concluir con el "tomarse la justicia por su mano". Realizada a veces con tal salvajismo que pueda resultar un arbitro víctima de lesiones importantes.

Hay quienes han oído que a los pleitos futbolísticos esta prohibido llevarlos a los Tribunales de Justicia, y creen que esa prohibición se refiere a todo lo futbolístico; incluso las agresiones de las que resulte un arbitro lesionado de importancia.

Con un concepto bastante romo crean dos situaciones diferentes para los hombres. Un delito cometido fuera del campo de fútbol va a los Tribunales de Justicia. Dentro del campo, solo tienen "la tabla de castigos".

¿Se le mata a un arbitro?... ¡Cinco años de inhabilitación para jugar al fútbol y se acabó!

No. Todas esas libertades de justicia, todo eso de administrarla sin facultades para ello, todos esos excesos que van desde la imprudencia hasta la salvajada, hay que irlos cortando de raíz. Pero... hace falta la cooperación de todos. Y es cooperación muy importante la de no dejar impunes, a la vista de la afición las faltas de los árbitros. No amparándola. No dejando callados los castigos cuando se imponen. Que así siempre podrá decirse al público:

¿Por qué? Muy sencillo. Porque en ello va su fama de pegador terrible y porque se ganaría con los dos combates ¡medio millón de dólares!

Nada más.

José María MATEOS
(Prohibida la reproducción)

BROMAS Y VERAS

Casos y cosas

Se dice que....



El domingo, el meta rojo Abad, salió al campo con un jersey del color del de sus adversarios y, claro, ello motivó que el árbitro le hiciera cambiar de color delante de la muchedumbre congregada en Son Canals... ¿Sentirá Abad cierto cariño para el azul marino del Medi?

Chitón, que ello es un sintoma...

Alzamora, antes de empezar el encuentro tuvo la perentoria necesidad de recurrir a su manager para que le sujetara los pantalones.

¿No se imaginan Vds. lo cómico de la situación? Aunque por lo que jugó... era innecesario.

Salió el domingo en plan de vencedor el Medi: hasta parecían sus jugadores unos dandys... con aquellas flamantes medias que estrenaron...

Les salieron equivocados, empero sus humos... y resultaron ser las víctimas expiatorias por 4 tantos contra 1.

¿Y qué triste es despedir el año con una derrota!

El Mallorca se ha anotado en su haber un nuevo "record"...

¿Lo dudan Vds.?

Pues no lo duden... Hasta ahora, en el actual campeonato, sólo se habían marcado en los tanteos, como máximo, 3 goals, y el domingo marcaron 4.

Ven, como vamos en serio...

Leemos en "A B C":
"En el velódromo de Palma de Mallorca se ha inaugurado una lápida como homenaje póstumo a los ciclistas Parets y Nicolau, muertos en la pista.

Suponemos que los organizadores del acto habrán dejado el mármol liso necesario para esculpir nuevos nombres.

Porque, como saben Vds. la U.V.E. sigue sin enterarse de que el "medio-fondo" necesita pistas de verdad y corredores especializados".

¿Y que listos son los de "A B C"!

Hasta se saben de memoria el "B C A"

¿Qué especializados son en el arte de adivinar... nuevas tragedias.

Vamos, que estamos para ponernos de luto todo ese año nuevo...

Como pronosticamos en nuestra PÁGINA anterior, Planas no fué alineado por el Mallorca... y la delantera formó como dijimos, excepto Mora, que lo trasladaron a su puesto habitual que debía ocupar De-la-Monja.

¿Ven Vds. como, aparte los pinchazos, tenemos un ojo "clínico" que necesita gafas ahumadas?

Y volviendo a Planas: su ausencia fué muy comentada y sobre ella hemos oído diversos comentarios, a cual más variado...

Pero duerman Vds. tranquilos, que nosotros vamos a encargarnos de poner todo eso en claro... y les prometemos entrevistarnos con él para que nos diga algo de ese inesperado alejamiento del field.

Si logramos darle caza, (si es preciso acudiremos al horno) les prometemos darles el próximo miércoles noticias concretas, porque, la verdad, este "caso" tiene intrigados a muchos...

Lo prometido es deuda y con ella nos quedamos nosotros con Vds...

Entre los jugadores del Mallorca reina algún descontento...

Hay quienes aseguran que en la temporada próxima habría cambios de importancia.

Es muy prematuro hablar de traspasos ¿eh?... pero vamos a hacerlo, porque sabemos de ello algo interesante.

Se dice, pues, que Carrasco siente grandes afectos por el Regional... que "kink-kong" Rosselló reforzará la defensa del Baleares... que Albella está indeciso entre el Athlétic y el Baleares...

Baer lleva mucho tiempo sin combatir en serio; ahora que piensa hacerlo vuelve a las bravuconadas. Pretende nada menos que enfrentarse con dos púgiles de la categoría de Art Lacky y Steve Hamas con un descanso, de uno a otro combate, ¡de cinco minutos!

¿Verdad que es casi imposible? Pues bien, yo creo que Baer logrará su objetivo — si éste llega a efectuarse — y saldrá triunfante.

¿Por qué? Muy sencillo. Porque en ello va su fama de pegador terrible y porque se ganaría con los dos combates ¡medio millón de dólares!

Nada más.

y que Planas está dispuesto a encerrarse en el ambiente hogareño y no darle nunca más al balón... y se dicen muchas otras cosas, que ya es mucho decir... y hasta dicese que Mestres también cambiará de aires...

La pesca empieza este año en invierno...: nieve segura tenemos en puerta, y de colorines, que es peor...

En Inca también ocurren "cosas"...

Nada menos que se pretende hacer jugar de defensa al medio-centro Ordinas...

¿Será para que les gane el Medi el partido?...

¿Fiense Vds.! A lo mejor...

Dois nuevos modos de arbitrar...

En Londres, en el terreno del Sheffield Wednesday, se ha hecho una experiencia de nuevos modos de arbitrar, de cuyos resultados se informará al International Board, que el mes próximo se encargará del asunto.

El primer tiempo del match fué arbitrado desde una altura, haciendo las observaciones a los jugadores con una alta voz. Los jueces de línea le señalaban los off-sides.

El segundo tiempo fué arbitrado por dos árbitros, ocupándose de una mitad del campo cada uno.

A estilo del tenis, lo primero; y del hockey, lo segundo.

El primer "modo" nos parece excelente, sobre todo cuando el árbitro es un poco malo. ¿Verdad que desde "una altura" no está tan a merced de las iras del público?

Deseamos a los "nuevos modos" el éxito... que merecen.

Alzamora empezó a jugar el campeonato de delantero-centro, luego le corrieron un poco a la derecha y quedó de interior; otra corrida a la derecha y se pasó a extremo y, el árbitro, el domingo, también le corrió a la derecha... y quedose, el pobre, como nuevo espectador... del partido.

¿Cosas de la vida! Mientras unos se corren al centro a partirse el pecho, otros van a sentarse en las localidades, por falta de "sitio"... para darle al baloncito...

¿Y qué casos tiene el mundo!

Una fotografía de Lángara —cinca del todo— en "As" hubiera costado a cualquier torero 1.000 duros.

Una ventaja de los futbolistas sobre los toreros.

Porque a Lángara no le ha costado más que dejarse enfocar.

Un federativo húngaro ha dicho que mejor que el equipo que presentaron en Madrid, y que no es la selección húngara, hubiesen jugado, por ejemplo, el Ujpest o el Bockskay.

¿Hay que buscar consuelos!!

Don Amadeo está preocupado.

No sabe el "total" equipo que podrá presentar contra Francia.

Sobre todo por la lesión de Iraragorri. No da con el medio-centro y el interior-izquierda.

Antes solucionaba lo último pasándole a ese puesto a Luis Regueiro.

¿Esas dos incógnitas son ya anti-guas!!

Chacho ha costado 30.000 pesetas. Por Sornichero se han pagado 21.000 pesetas.

Consuéllese la directiva del Athlétic.

Por el defensa-derecho del "Derby Country" ha pagado el "Liverpool" la cantidad de 220.000 pesetas.

Pero todo se andará al paso que vamos.

El domingo Cebrián ganó fácilmente, el campeonato de España de medio fondo y, la banda que al final le pusieron era de un campeonato de pedestismo, teniéndose buen cuidado de ocultar la palabra "pedestismo", por medio de un doblez disimulado.

Se debió "el gato por liebre" a que la banda que debía de ofrecerse al nuevo campeón no estuvo lista, y para cubrir las apariencias, se recurrió a ese inocente ardid, que pasó desapercibido del respetable.

En cuanto esté lista la que efectivamente está terminando precisamente para Cebrián, se la remitirán en paquete postal o en carta certificada.

Como ven Vds. las apariencias siguen engañando, ¡no se fíen de ellas!...

El próximo miércoles, continuaremos la "caseología"....

Futboleras

Errores

(Exclusiva de "CORREO DE MALLORCA")



Muchas veces se lamentan los árbitros de fútbol de que no son debidamente amparados frente a los desmanes de los exaltados. Y como en muchas ocasiones se producen los tales excesos en campos donde no hay fuerza pública, la protección material resulta casi imposible.

Pero sus quejas no se refieren a esto. Dicen que esa falta de asistencia es moral.

Sinceramente creemos que nadie más que ellos (hablamos de la generalidad) son los que tienen la culpa de ese flaqueamiento de apoyo. No por parte de las autoridades futbolísticas, siempre cumplidoras de su deber, sino por parte de la colectividad que es a quien se refieren en los lamentos.

Es innegable que, como consecuencia de ese mal espíritu, tan arraigado, de ir contra el principio de autoridad, hay la tendencia de combatir al arbitro.

Lo mismo da que sea el guardia como que sea la Corporación.

Aquel nunca ha de tener razón ni aunque detenga a un ratero. La Corporación, llámese como se llame, siempre administra mal. Así sucede con el arbitro de fútbol. Como con el de boxeo. La decisión del jurado en el boxeo siempre es protestada.

Ahora bien, reconocido ese espíritu, que va dentro del corazón de las masas ¿no son un poco o un mucho culpables del acentuamiento de ese estado de ánimo los mismos árbitros?

El público, a fuerza de repetirse en diversos tonos, ha entendido que las decisiones de los árbitros son absolutamente inapelables. Hagan el disparate que hagan, ya no tiene remedio.

Pero más que el público quienes lo han entendido así han sido los árbitros. Y ateniéndose a ello han dado en el error de defender a sus compañeros "sacándoles la cara".

Han creado una ley según la cual un arbitro nunca puede equivocarse.

No es que sean inapelables sus decisiones sino exentas de todo error.

¿Que en ocasiones hay arbitros a quienes se castiga? Desde luego. Aun con toda esa lamentable indulgencia, que resulta de esa equivocada defensa, no negaré que hay castigos.

Pero hay buen cuidado en que dichos castigos no trasciendan al público.

Basándose en un criterio totalmente erróneo; se quebranta el principio de autoridad.

Como no solo se quebranta sino que se destroza, es haciéndole ver al público que un arbitro puede impunemente cometer un atropello.

No es así pero con ese silencio se hace creer a los aficionados que hay tal impunidad.

Con esto se quebranta la autoridad de los directores de fútbol. Cuando piden al público mesura, buen comportamiento "porque se hará justicia", se les contesta:

—¿Dónde está la justicia? Este, aquel,

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Jefe del Gobierno recibió ayer tarde a los informadores, a quienes hizo extensas declaraciones. — En el Consejo que se celebrará hoy — dijo — el Sr. Alcalá Zamora quiere hacer la recapitulación de su mandato presidencial, examinando el pasado, el presente y la orientación para el porvenir. — Dada la composición de la Cámara no es posible más Gobierno que uno de tipo del actual. — Las pasiones y enconos políticos deben calmarse antes de las lecciones municipales que se celebrarán en Marzo o Abril. — Es necesaria la formación de un fuerte partido más a la izquierda que el radical. — La incorporación al régimen de las fuerzas derechistas. — La falta de hombres de Gobierno en uno y otro campo

El año 1935 — según «El Debate» — será de revisión constitucional

Mejora de sus lesiones el diputado socialista Teodomiro Menéndez

Teodomiro Menéndez intenta suicidarse

Madrid, 1 (1'30)
SE ARROJO DESDE UNA GALERIA AL PATIO INTERIOR DE LA CARCEL

Oviedo. — Anteayer, el señor Teodomiro Menéndez intentó poner fin a su vida, arrojándose desde la galería segunda del primer piso al patio interior de la prisión.

Al caer el cuerpo del señor Menéndez en el patio produjo un sordo ruido, que conmovió a toda la prisión.

Como el señor Menéndez no tenía más que una ligera herida externa en un pie, en los primeros momentos se creyó que el intento de suicidio no había revestido importancia, pero después se apreció que arrojaba abundante sangre por la boca, e inmediatamente se dispuso el traslado del herido al Hospital Provincial.

DECLARACION DEL SR. MENENDEZ
Oviedo. — En el Hospital se personó el juzgado de instrucción para tomar declaración a Teodomiro Menéndez. Este declaró que a las nueve de la noche del sábado, estando en la celda, se sintió indispuerto y solicitó permiso del oficial de guardia para pasar por la galería, cosa a la que se accedió. Pasó un rato, y después se apoyó sobre la barandilla. Estando apoyado, sufrió un síncope, cayendo al patio central. Añadió que en el hecho no intervino ninguna otra persona.

INFORME DE LOS MEDICOS
Los doctores Carrizo y Olaiz practicaron en la mañana de hoy lunes, una radiografía del herido, comprobando que no sufre ninguna lesión de la que se habló en un principio. Teodomiro Menéndez sufre únicamente conmoción visceral, que a juicio del doctor Carrizo, es bastante grave, pero en cambio el doctor Olaiz estima que el herido no tiene absolutamente nada y que el estado comatoso en que se encuentra es debido a la reacción que le produjo una inyección que se le puso.

Madrid, 2 (1'35)
EL HERIDO MEJORA. — NUEVAS VERSIONES DEL SUCESO

Oviedo. — El diputado socialista señor Menéndez continúa mejorando en el hospital provincial, a donde fué conducido, no habiéndose confirmado los graves pronósticos que acerca de su estado daban los doctores Carrizo e Isabel.

Sobre el accidente circulan diversas versiones; una de ellas hace suponer que el señor Menéndez no se arrojó desde la segunda galería al patio de la cárcel, sino que se descolgó desde la primera cayendo al patio y que lo hizo con el propósito de que le llevaran al Hospital, a fin de que le prepararan la fuga, por haber fracasado otro plan que tenía.

Se cree que las lesiones que sufre no son graves y que en breve se decretará su traslado a la cárcel.

Las fuerzas del Tercio que están encargadas de la vigilancia del señor Menéndez, no permiten se le acerque nadie para conferenciar.

SE APLAZA EL CONSEJO DE GUERRA. — LOS SRES. DE LOS RÍOS Y NEGRÍN LE VISITAN

Gijón. — A causa del intento suicidio de don Teodomiro Menéndez y debido al estado de gravedad en que se encuentra, ha sido aplazado el Consejo de Guerra que en contra de él iba a celebrarse en los primeros días de enero.

Han estado visitando a don Teodomiro Menéndez, don Fernando de los Ríos y el doctor Negrín. Al principio se puso alguna dificultad a los dos personajes socialistas para que viesan al herido. Intervinieron el comandante militar y el juez que entiende en el pro-

ceso que se sigue contra Teodomiro Menéndez, y se les dió toda clase de facilidades. Terminada la entrevista las dos personalidades ocuparon un automóvil y se cree que salieron de Oviedo.

Deportes

Madrid, 2 (3'35)
EL MADRID VENCE AL NUREMBERG
En el campo de Chamartín se celebró el segundo partido entre el "Madrid" y el "Nuremberg".

El Madrid presentó su equipo completo, debido a la derrota que sufrió el once mixto que presentó en el primer partido.

El primer tiempo terminó sin que se hiciera funcionar el marcador. En el segundo, el Madrid consiguió dos goals, obra de Sañudo y Lazcano, por uno del Nuremberg.

OTROS PARTIDOS
Donostia, 4 — Athlétic M., 2
En el campo del Párral jugaron el Athlétic de Madrid y el Donostia, a beneficio del jugador Marín, venciendo el Donostia por 4-2.
Baracaldo, 3 — Deportivo Coruña, 0
Levante, 4 — Recreativo Granada, 0
Hércules, 2 — Selección húngara, 0
Español, 2 — Selección catalana, 2

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 1 (3'35)
ENTREVISTA DE LOS SRES. LERROUX Y GIL ROBLES

Ayer, al mediodía el jefe de la Ceda estuvo en el domicilio del Jefe del Gobierno conferenciando ambos por espacio de hora y media.

La entrevista había despertado gran interés, y ante el domicilio del presidente del Consejo se congregaron numerosos informadores.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES
A la salida, el jefe de la "Ceda" dijo a los periodistas que había conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno, teniendo la entrevista marcado carácter político.

A preguntas de los periodistas dijo que en la entrevista no se había tratado de la reorganización del Gobierno.

Añadió el señor Gil Robles que, de momento, no podía ser más explícito, y terminó diciendo que el jefe del Gobierno le daría más amplia referencia.

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX
Poco después salía de su residencia el señor Lerroux, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas, conferenciando con el señor Martínez de Velasco.

A la salida, el Jefe del Gobierno comentó la gran afluencia de periodistas.

Los informadores preguntaron al jefe del Gobierno sobre el alcance de su entrevista con los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, respectivamente.

— Ambos — contestó el señor Lerroux — se pusieron a mi disposición para colaborar en la labor de bordar el cañamazo. Las dificultades que surjan serán por las cosas y no por las personas.

Los informadores le preguntaron cuando terminaría la reorganización, diciendo que creía que en estas Pascuas quedaría ultimada. Luego — agregó — continuaremos marchando, que buena falta hace después de este paro. Creo que saldremos adelante en la reorganización ministerial que yo propongo.

Como un informador le dijera que la reorganización resultaba más amplia de lo que se creía en un principio, replicó:

— Nada de eso; para servir a la Patria deben ayudarme, en estos momentos todos aquellos que amen a la República. Yo no me creo una cifra insustituible, pero ahora, sí. Y repito que quien quiera servir a la patria, debe ayudarme en estos momentos.

El señor Lerroux, desde el Ministerio de la Guerra, se trasladó a su domicilio.

ENTREVISTA DE LOS SRES. GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO

Después de la entrevista con el jefe del Gobierno, el señor Martínez de Velasco se trasladó a su domicilio, donde le esperaba el señor Gil Robles. Ambos conferenciaron durante cerca de media hora.

Ambos salieron juntos, siendo abordados en la puerta por los periodistas.

El señor Gil Robles rehuyó toda clase de explicaciones, diciendo que había acudido a felicitar las Pascuas al señor Martínez de Velasco. Y es claro — agregó — que hablamos algo de política.

Se le preguntó si creía que se arreglarían las dificultades lógicamente, y contestó:

— Ya saben ustedes que en política las cosas se desarrollan en contra de la lógica.

El señor Martínez de Velasco dijo por su parte a los periodistas que podían pasar las Pascuas tranquilos, dando a entender que hasta después de esa fecha no habrá acontecimientos.

Ratificó el señor Martínez de Velasco que no desempeñará la cartera de Estado, añadiendo que su impresión era que la reorganización se limitará a proveer dicha cartera, continuando el señor Lerroux en el desempeño de la de Guerra.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

A las cuatro y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Manifestó que nada tenía que añadir a lo dicho en el ministerio de la Guerra.

Los periodistas le pidieron ampliara la referencia de su entrevista con el señor Gil Robles, respondiendo:

— Yo no oculto nada. El problema está latente, pero se me dan toda clase de facilidades para llegar a una solución armónica. Cuando se trata con los jefes de minorías, todo son facilidades, y no es igual cuando se trata con el estado llano de los partidos.

Luego se le preguntó acerca de la entrevista con el señor Martínez de Velasco.

Dijo que, en efecto, conferenció con él en el ministerio de la Guerra, donde le estaba esperando mientras conferenciaba con el señor Gil Robles.

El señor Martínez de Velasco — dijo — se me ofreció incondicionalmente.

Otro le preguntó cuándo se celebrará el próximo Consejo, diciendo:

— Ahora me entrevistaré con el Presidente de la República, para ponerme de acuerdo respecto a su celebración. Creo que se reunirá el día 2 o 3.

— ¿Entonces, el próximo Consejo será en Palacio?

— Sí, en Palacio.

Madrid, 2 (3'10)
GIL ROBLES Y MARTINEZ CONFIRMIERON AMPLIAMENTE

Anoche celebraron una detenida conferencia los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Los periodistas conversaron con el señor Martínez de Velasco, quien les manifestó que el señor Gil Robles le había pedido que se encargara de la cartera de Estado. El señor Martínez de Velasco le reiteró su propósito decidido de no ocupar la cartera.

Parece ser que el señor Gil Robles tiene la impresión de que como los agrarios no quieren ocupar la cartera de Estado, el señor Lerroux se propone que la ocupe un radical. Esta reforma, pequeña, no se llevaría a efecto en todo caso hasta el día 6 del actual.

Por lo que respecta a los gestores municipales del partido agrario, el señor Martínez de Velasco dijo que no se reintegrarían al Ayuntamiento de Madrid.

EL CONVENIO COMERCIAL FRANCO-ESPAÑOL

Por el Ministerio de Estado se ha hecho público, para conocimiento general, que, por notas verbales cambiadas entre la Embajada de Francia en Madrid y el Ministerio de Estado, los Gobiernos español y francés, de conformidad con lo sugerido por la Comisión franco-española negociadora de un nuevo convenio comercial entre los dos países y al objeto de facilitar el curso normal de las negociaciones a tal efecto ya iniciadas, ha acordado que se prorrogue hasta el 15 del corriente la aplicación del arreglo complementario hispano-francés del 6 de marzo del año en curso.

DEL ALIJO DE ARMAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA. — LOS ESCRITOS DE CALIFICACION

Ya ha sido entregado por el fiscal de la República a los letrados defensores, para que en el término de dos fechas hábiles lo conozcan y compongan a su vez, el correspondiente escrito de calificación fiscal por el alijo de armas en la Ciudad Universitaria.

Los letrados defensores son los señores Bujeda, Ruffinancha, Martínez Acacio, Ossorio y Florit, López Goicoechea, Rodríguez Sastre, Serrano Batanero, Moreno Mateos, López Lucas, Muñoz Ri-

vero, don Valeriano Casanueva, Muñoz de Sañra y Mediano.

En este sumario aparecen procesados De Buen Dópez, Heredia, Lucie, Ordóñez, De la Rosa Lencione, Menéndez Viñuela, Rodríguez González, Ciego, Fernández Zancajo, Sanz Martínez, López Jurado, Ayala, Gutiérrez Zabaleta, don Horacio Echevarrieta, Pastor Florit, Legarraga, Granda, Simón, Amaro Rosado, Blanco Serna, Gilarranz, Danero y Recuenco Boveda.

Se les considera autores del delito del depósito ilegal de armas de fuego, conspiración para la rebelión, según la adecuada participación en los hechos, y se pide para los mismos, según esta participación, penas que oscilan entre cuatro años de prisión menor y dos años de prisión y multa de 10.000 pesetas, accesorias y costas.

Algunos de los procesados aparecen complicados en más de uno de estos delitos referidos. La prueba propuesta por el fiscal es muy extensa.

EL AÑO 35 SERA DE REVISION CONSTITUCIONAL. — ASI LO DICE «EL DEBATE»

«El Debate» asegura que el año 1935 será de revisión constitucional.

EL PRESIDENTE DE «ACCION POPULAR CATALANA» EN MADRID. — RECABARA LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD

Ha llegado a Madrid el presidente de "Acción Popular Catalana", señor Cirera, para entrevistarse con el señor Gil Robles que gestionará otros objetivos políticos; entre ellos, está el recabar para "Acción Popular" la presidencia de la Generalidad.

Manifestaciones del Sr. Lerroux

Madrid, 2 (4'10)

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIO EN SU DOMICILIO A LOS INFORMADORES. — ANTE EL CONSEJO DE HOY. — LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS. — EL PROBLEMA POLITICO. — EL PORVENIR POLITICO DE ESPAÑA. — ELECCIONES MUNICIPALES EN MAYO O ABRIL

El señor Lerroux recibió por la tarde, en su domicilio, a los periodistas, manifestando que pasó el día apartado de la política, preparando las cosas para el Consejo de mañana.

El Consejo será puramente de despacho, pero el Presidente de la República quiere hacer la recapitulación de su mandato presidencial, examinando el desarrollo de los acontecimientos del pasado y el presente y la orientación para el porvenir.

Como la exposición abarcará el panorama internacional, dada la preparación de Su Excelencia en tales asuntos, es posible se celebren dos o tres Consejos bajo su presidencia.

En el Consejo de mañana se tratará de las vacaciones parlamentarias.

El Gobierno, por decreto, o la Comisión permanente parlamentaria, ordenarán la prórroga.

El problema político no debe alarmar. Para plantear un conzieto al Gobierno o a los partidos que lo integran, debe tenerse en cuenta que dada la composición de la Cámara no es posible más que un Gobierno del tipo del actual.

Habló del porvenir político de España, deseando que para antes de las elecciones municipales, en marzo o abril, esté terminado el estatuto municipal, el cual puede exigir una reforma de la ley electoral.

En estos meses, debieran calmarse la pasión y enconos que existen en los partidos políticos, porque las elecciones serán interesantísimas.

Terminó diciendo que cree necesaria la formación de un grupo de izquierda que permita el juego de los partidos, pero con ideales distintos a los que ahora la informan.

AMPLIACION DE LO DECLARADO POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Como ampliación de la manifestación del señor Lerroux, se sabe que justificó la prórroga de las vacaciones parlamentarias en la necesidad de preparar leyes, como la municipal y la electoral, para celebrar rápidamente las elecciones.

Bastará no comenzar las sesiones hasta el día 15.

La necesidad de formación de un partido más a la izquierda que el radical, se funda en la necesidad de ver en las elecciones si el pueblo opta por una política de centro, como la actual, u otra francamente derechista o izquierdista.

Hoy solo hay dos organizaciones poderosas, el partido radical y la "Ceda". Las izquierdas deberán tener un solo partido y un solo jefe. Los directorios no sirven para nada.

Precisa un caudillo, que es el que hace la opinión.

Ahora son pocos y mal unidos.

A mí — añadió — en siendo republicano, que me llamen como quieran.

Estoy satisfecho porque la incorporación al régimen de importantes fuerzas de derecha es definitiva.

En las modernas derechas existen ideas progresivas en el orden social, e algunos casos muy avanzadas.

Lamentóse de la falta de hombres de Gobierno en un campo y en otro.

El señor Gil Robles, que reúne condiciones a pesar de su juventud, tropiezo con dificultad es por falta de hombres aptos.

DE PROVINCIAS OVIEDO

Sigue la recogida de armas

Oviedo. — Las fuerzas de orden público han recogido 122 armas de fuego, dos cartuchos de fusil y 242 de dinamita.

También se han recuperado 332.15 pesetas, procedentes del robo al Banco de España, escondidas en diferentes montes.

VALENCIA

El Ministro de Comunicaciones

Ayer, el ministro de Comunicaciones asistió al acto de la entrega del túnel del pantano de las obras del Turia, marchando después al Club Náutico, donde fué obsequiado con un banquete, por el Sindicato de Regulación y Aprovechamiento de Aguas.

El ministro realizó después un pasaje marítimo por la dársena y regresó a capital para dirigirse a la Diputación donde fué obsequiado con una copa de champany. De allí pasó al local del partido agrario, donde hubo recepción desde el Bar Wodka, donde el Cuerpo de Ingenieros le obsequió con un refresco.

El ministro salió en el correo en dirección a Madrid.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

De paso para Castellón ha llegado el ministro de Instrucción Pública don Joaquín Dualde.

SAN SEBASTIAN
Las penas pedidas por los sucesos de Mondragón

San Sebastián. — Con motivo de los últimos sucesos desarrollados en el pueblo de Mondragón hay una petición de pena de muerte, 8 de cadena perpetua y 10 de 16 años.

Para la comunista apodada "La Libertaria", el fiscal pide la pena de 9 años de reclusión por reparto de hojas clandestinas.

CASTELLON
Los mauristas se disuelven pasando mayoría a la "Ceda"

Castellón. — Se reunió el partido maurista presidido por el jefe provincial acordando su disolución dejando libertad a sus afiliados para ingresar en otros partidos.

El jefe provincial y otros importantes elementos han ingresado en la "Ceda".

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 1 (1'00)

CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL

Ayer, se celebró el Consejo de oficiales generales contra el teniente de Guardia civil don Fernando Condis Romero, acusado de los delitos de rebelión militar, abandono de funciones y de dolo.

Del apuntamiento queda fijado que el teniente Condis, de acuerdo con elementos revolucionarios, proyectó un ataque al Parque móvil de la Guardia civil. El efecto, en una casa de la calle de P. lencia y en otra de la de Bravo Murillo reunieron hasta cuarenta uniformes de la guardia civil, que debían vestir otros tantos revolucionarios, que debía proporcionar Fernando de Rosa, súbdito italiano, preso y procesado como agente revolucionario de importancia.

No se reunió el número suficiente de hombres para esta maniobra, y, además, por la cobardía de elementos con jurados, y por la acción de la Policía, plan se frustró, decidiendo entonces teniente Condis presentarse.

El procesado está convicto y confesó la defensa, con un largo alegato, trató de aminorar el mal que amenazaba su defendido.

Después de deliberar, el Consejo de oficiales generales dictó sentencia, aplicando la existencia de un delito de rebelión militar, por el cual condena a acusado don Fernando Condis, teniente de la Guardia civil, a la pena de reclusión perpetua, con pérdida de la carrera y los demás accesorios.

EL PLEITO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El señor Martínez de Velasco ha confirmado la dimisión de los gestores pertenecientes a su minoría y manifestó los periodistas que por el prestigio del Poder público, que está por encima de la política, incluso en previsión de que pueda suceder en los tiempos venideros, donde lo ocurrido ahora tiene que constituir un estímulo para obrar en contra del Poder público en rebelión yo no quiero compartir, ni he querido

que los míos compartan la responsabilidad que esto pueda suponer.

DISTINCIÓN A LA SEÑORA DE LERROUX

En el Círculo Radical se celebró la entrega a doña Teresa López, esposa del presidente del Consejo, de una placa en que consta el nombramiento de dicha señora para la presidencia honoraria del grupo radical.

Asistieron personalidades, figurando entre ellas el gobernador civil, el secretario del grupo señor Calán y numerosos diputados radicales.

Con motivo de este acto, se distribuyeron juguetes entre los hijos de obreros en paro forzoso.

UNA CONDECORACIÓN DE POLONIA

El Presidente de la República de Polonia, ha otorgado a don Emilio Solá, gobernador de Navarra, la preciada distinción de la encomienda de la Orden del Renacimiento de dicha nación, con motivo del raid de las aviadoras polacas efectuado en septiembre último.

EL FIN DE AÑO EN LA PUERTA DEL SOL — MÁS DE 40.000 PERSONAS COMIERON LAS UVAS

Seguendo la costumbre tradicional por la entrada del año nuevo, en la Puerta del Sol se reunió un grandiosísimo gentío para tomar las doce uvas al tocar las doce campanadas de fin de año el reloj del Ministerio de la Gobernación.

Desde Barcelona

EL MINISTRO DE MARINA

Después de pasar varios días con su familia, esta noche regresará a Madrid el Ministro de Estado y Marina señor Rocha.

No obstante haberse dicho que acompañando al señor Rocha también marcharía a Madrid el nuevo Gobernador General de Cataluña, señor Portela Valladares, podemos asegurar que este señor no abandonará hoy nuestra ciudad.

POLÍTICOS A MADRID

En el expreso de anoche marcharon a Madrid el ex ministro señor Casares Quiroga y el diputado a Cortés don Luis Bello.

A la estación y al Apeadero de Gracia salieron a despedirles buen número de amigos políticos y particulares.

HALLAZGO DE UN DEPOSITO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Fuerzas de la Benemerita, del puesto de Sabadell, descubrieron una cueva en la que encontraron envueltas en diferentes sacos y debidamente engrasadas, 18 Winchester, un mauser y 31 carabinas Remington, 850 cartuchos para las primeras de dichas armas, 85 para las segundas, 54 para las terceras y otros para diferentes armas.

Poco después la fuerza pública pudo

La fiesta, a la que se calcula estaban presentes 40.000 personas, transcurrió sin el menor incidente.

Se tomaron grandes precauciones. EN EL PALACIO NACIONAL. — DONATIVOS A CENTROS BENEFICOS

Con motivo de la festividad de Año Nuevo, los jefes de la Casa Militar y de la Escolta Presidencial visitaron a S. E. el Presidente de la República, felicitándole.

Seguendo la costumbre de otros años, el Jefe del Estado ha ordenado el reparto de cantidades destinadas a los asilados en los distintos centros benéficos.

Ha destinado a Oviedo, 7.500 ptas.; para una pequeña aldea asturiana, muy castigada por los sucesos revolucionarios, 500; para los niños de Santiago de Compostela, 5.000; para los niños de Salamanca, 5.000; y para los de otras provincias, 7.000.

El reparto de juguetes en Madrid corresponderá este año a los grupos escolares "Pablo Iglesias" y "Rosario Acuña", de los distritos de la Latina y Hospicio. También obsequiará con juguetes a los hijos de los agentes de Policía y guardias encargados de la Escolta presidencial.

LA PRESIDENCIA DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

En la votación efectuada en el Círculo de Bellas Artes, fué elegido presidente del Círculo el diputado y Alcalde de Madrid don Rafael Salazar Alonso.

detener a seis individuos, afiliados al comunismo que se confesaron autores de haber depositado las referidas armas.

PROCESADOS EN REBELDIA

Han sido procesados en rebeldía, complicados en los sucesos de Octubre, los señores Pérez Sala, Badia, Menéndez y Guarnier.

AMENAZA A UN COBRADOR

El cobrador de la casa Singer, Salvador Solite Gómez ha denunciado a la policía que al intentar efectuar el cobro de una factura en la casa núm. 43 de la calle de Lope de Vega, le salió al paso un individuo que pistola en mano le dijo: "Si quienes cobrar te pagaré con esto", al mismo tiempo que le encañonaba el arma.

El cobrador, que logró escapar por pies, iba acompañado de un hijo suyo de corta edad, el cual, sufrió tal susto que ha enfermado.

EL ESTADO DEL SR. AZAÑA

Comunican de Badalona que el señor Azaña está ya restablecido del cólico nefrítico que sufrió ayer, habiéndose levantado y recibiendo varias visitas en su residencia actual de la vecina ciudad. Se ignora cuando se trasladará a Madrid.

Barcelona, 1 Enero 1935.

Madrid, 2 (1'35)

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

En la carretera de Gijón.— Varios heridos

Valladolid. — En la carretera de Gijón un automóvil dió tres vueltas de campana. Resultaron heridos Manuel López y otros varios individuos, con lesiones leves.

ATRACO EN UN PUEBLO DE VIGO

Los atracadores arrebataron 430 pesetas, huyendo

Vigo. — En el pueblo de Rodeiro (Ayuntamiento de Lalin), al dirigirse a su domicilio Rudemindo González, le salieron al encuentro varios desconocidos, armados con palos; le exigieron dinero, arrebátandole 430 pesetas. Seguidamente se dieron a la fuga.

CICLISMO

RENE BROSSI Y J. CEBRIAN

EL DOMINGO, EN FORMIDABLE MATCH DE MEDIO FONDO

Excelente oportunidad la que la Empresa del Velódromo ofrece a los aficionados mallorquines para deleitarse el próximo domingo.

Uno de estos días llegará a Palma el formidable corredor R. Brosi, campeón "amateur" del mundo de "medio-fondo", ingresado ya al profesionalismo.

Brosi es la última gran revelación en esta difícil y emocionante especialidad, pudiéndose tutear con los grandes campeones y habiendo alcanzado últimamente un resonante triunfo sobre el gran Laquehay.

En lucha con Cebrián Ferrer, que el domingo hizo una bella demostración de su excelente forma, Brosi ofrecerá a los amantes del "medio-fondo" múltiples ocasiones de entusiasmarse, pues desde luego se trata del mejor corredor que habrá actuado en Palma, ya que ni Vay, ni Ali Nefatti llegaron nunca al nivel de Brosi y además cuando actuaron en Palma iban declinando a todas luces.

Brosi, el fenómeno del medio-fondo, el gran "as" apenas nacido al ciclismo, el hombre que viene pengando a los grandes "stayer" mundiales, demostrará frente a Cebrián sus portentosas cualidades y a los espectadores lo que es un gran corredor en todo su apogeo.

NOTA OFICIOSA

"El Comité Regional de Baleares de la Unión Velocipédica Española, en la

sesión celebrada el 20 del actual, acordó convocar a los Clubs y sociedades deportivas adheridas a la U.V.E. a la Asamblea anual ordinaria que se celebrará el domingo 13 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en el local del Veloz Sport Balear, (Plaza de la Constitución, 13), donde tiene su domicilio el Comité Regional.

Tienen derecho a participar en dicha Asamblea, designando para ello a los respectivos Delegados las siguientes entidades: Veloz Sport Balear, Club Ciclista Manacor, Club Ciclista Balear, Unión Ciclista Mallorquina, Club Deportivo Serverense, Club Ciclista Pollensa, Sección Ciclista de la Sociedad Deportiva Sollerense, Peña Nicolau y Club Ciclista Lluchmayor.

Las entidades que no figuran en la presente relación y que están adheridas a la U.V.E. han perdido el derecho a concurrir a la Asamblea por haber dejado incumplidas sus obligaciones fedrativas.

El orden del día para la citada Asamblea será el siguiente: revisión de poderes de los delegados; Memoria del año 1934; estado de cuentas; proposiciones que formulen los delegados; y elección del Comité Regional para 1935.

27 de Diciembre de 1934".

Comisaría General de la Santa Cruzada

TASA DE LIMOSNAS

Destino de estas limosnas.

Separada la Iglesia del Estado y privada aquella de la renta que éste deba a cambio de los bienes desamortizados, el Excmo. Sr. Comisario General de Cruzada, confiando en la generosidad y piedad de los católicos, y con la aprobación de los Rvmos. Prelados de España, acordó someter a la Santa Sede la adjunta tasa de limosnas para los Sumarios de la Santa Bula e Indulto Cuadragésimo, que, como es sabido se destinan:

1. Al sostenimiento de los Seminarios Diocesanos y fomento de vacaciones eclesiásticas.
2. A cubrir las necesidades del Culto Divino, Reparación de Templos, etc.
3. Al sostenimiento de los Establecimientos Benéficos privados. (Asilos de ancianos desamparados, Hospitales, Conferencia de San Vicente, Roperos, etc.)

Tasa

Aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas anuales limosna de 5 pesetas por la Bula de Santa Cruzada y una peseta por el Indulto Cuadragésimo.

Aquellos cuyos ingresos sean de 5.001 a 10.000 pesetas anuales: limosna de 5 pesetas por Santa Cruzada y 10 pesetas por indulto.

Aquellos cuyos ingresos excedan de 25.000 pesetas anuales: limosna de 25

pesetas por Santa Cruzada y 25 pesetas por Indulto.

Otros indultos

De oratorio privado 1'00 pesetas
De difuntos 1'00 pesetas.
De composición 1'00 pesetas

Notas importantes.—1. La Bula de Santa Cruzada es un privilegio que benignamente viene otorgando la Santa Sede a los católicos de España por el que les concede multitud de gracias espirituales que en el Sumario de Cruzada se especifican y la dispensa de ayunos y abstinencias en el modo y forma que determinan en el Indulto Cuadragésimo.

2. Con el nombre de ingresos se entienden los productos de trabajo, renta nómima, pensión, etcetera, todos acumulados.

3. Los pobres gozan de las gracias del Indulto Cuadragésimo, sin necesidad de tomarlo, pero si quieren disfrutar de los privilegios de la Bula de Santa Cruzada deben tomar ésta.

4. Para la validez del Indulto es preciso haber tomado la Bula de Santa Cruzada, e igualmente para la validez del Sumario de Composición y de Oratorio. La Santa Sede ha concedido benignamente que con una sola Bula de la Santa Cruzada puedan tomarse cuantas Bulas por los difuntos deseen cada uno de los fieles.

5. Para los hijos de familia, si no tienen ingresos propios, debe tomarse la Bula e Indulto de la clase ínfima, pero si los tuviere, debe graduarse la clase por la cuantía de sus bienes propios.

6. Se excita a la caridad de los fieles para que tomen en favor de sus criados la Bula de Santa Cruzada de ínfima limosna, a fin de que puedan obtener las gracias de ellas, a saber: indulgencias innumerables, facilidad para que se les conmuten votos y promesas, absolución de ciertos pecados reservados, etc.

7. La mujer casada debe tomar Bula e Indulto de la misma clase que el marido.

8. Los fieles deben consultar a su confesor o párroco en caso de duda.

9. Aun los que no estén obligados a tomar el Indulto de ayuno y abstinencia se les excita a que caritativamente lo tomen, para cooperar con una pequeña limosna a los fines piadosos y benéficos.

Pontifical en la parroquia del Sdo. Corazón

Ayer, fiesta de la Circuncisión del Señor, en el nuevo templo parroquial del Sagrado Corazón celebróse solemne fiesta religiosa.

A las 10 y media llegó el Rdmo. e Ilmo. señor don Antonio Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico, acompañado del Maestro de ceremonias Rdo. don Juan Alcover y de su Capellán de Honor don Bartolomé Jaume.

Inmediatamente entonó Tercia, la cual terminada, su Ilma. celebró Pontifical, ayudándole como Pbro. Asistente el Rdo. don José Clar, Vicario de la parroquia del Sagrado Corazón; de Diácono y Subdiácono los Rdos. don Francisco Jaume, Vicario de San Jaime, y don Juan Pujol, Capellán de la Iglesia de la Inmaculada del Convento de Franciscanas de la indicada parroquia; de ministro de Mitra y otros servicios los Rdos. don Lorenzo Gamundí y don José Ripoll.

Predicó el sermón el Rdo. Ecnómo de la parroquia don Antonio Ferrari. Asistió crecido número de fieles llenando el templo, quienes cantaron la Misa de Angelis, alternando con el Clero y la Escolanía, y varios otros motetes. El acto revistió el aspecto de gran solemnidad.

SUETOS Y NOTICIAS

A los contratistas de obras

Hemos recibido la siguiente nota: Teniendo que proceder al arreglo del local que ocupa la estación radiotelegráfica de Pont d'Inca, se invita a los contratistas de obras para formular presupuesto de gastos con objeto de someterlo a la aprobación de la Superioidad. (Dirección general de Telecomunicación). El capataz Guardia de dicho local facilitará la entrada a los que lo soliciten para estudiar la necesidad de las obras a realizar antes de formular el presupuesto.

Junta general

El "Baleares F. C." celebrará junta general ordinaria el próximo jueves, 3 del actual, a las nueve de la noche, para renovación de cargos en la directiva. En caso necesario, se celebrará a las nueve y media en segunda convocatoria.

SOLAR

de unos 700 ms., rodeado completamente de pinar, con bellas vistas al mar y a unos 200 ms. del tranvía, situado en lo más pintoresco de Cas Catalá, se vende. Informes: Calle de San Magin, 104, 1.º Santa Catalina.

Del Extranjero

Ha fallecido el Cardenal Bourne

Dpsués de larga enfermedad y a la edad de 73 años

Londres. — Ha fallecido en esta capital, después de larga enfermedad, a la avanzada edad de 73 años, Monseñor Francisco Bourne, Cardenal-Arzbisopo de Westminster (Londres) y Primado de la Gran Bretaña.

El Cardenal ha fallecido rodeado de sus familiares y buen número de amigos.

La muerte ha causado gran consternación en los medios religiosos católicos y en todo Londres.

Datos biográficos. — El Cardenal Bourne era hijo de un inglés converso y de una irlandesa católica. — Fué consagrado biográficos. — El Cardenal Bour-

los 50

Londres. — El Cardenal-Arzbisopo de Westminster, (Londres), Monseñor Francisco Bourne, Primado de Ingla-

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 2 (9'30)

PER UNA OBRA DE MARCELINO DOMINGO

Se abofetearon Francisco Madrid y Cipriano Rivas Cherif

Debido a una discusión sobre el valor literario de una obra de don Marcelino Domingo, salieron a la calle, abofeteándose, el periodista Francisco Madrid y don Cipriano Rivas Cherif.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE TURÓN

El Fiscal pide para los procesados penas severísimas, entre ellas 25 de muerte

terra, nació en el suburbio londinense de Chaupham el 23 de Marzo de 1861: era hijo de un inglés converso y de una irlandesa católica.

Cursó sus estudios de Filosofía y Teología en el Seminario de Lovaina, pasando después a ejercer la cura de almas en Inglaterra.

A los treinta y cinco años fué nombrado obispo auxiliar de la diócesis de Southwark, y, en 1911, fué creado cardenal, arzobispo de Westminster, Primado de la Gran Bretaña, por Su Santidad Pío X.

Fuó el primer purpurado inglés invitado al Palacio de Buskingham después de la reforma protestante inglesa. Reivindicó el derecho de los católicos a disfrutar de la ayuda del Estado en sus escuelas y fomentó la creación de numerosas entidades privadas, de enseñanza.

Desempeñó también un papel muy importante en asuntos de la educación en toda la nación.

Pasó casi toda su vida en Londres.

Un comandante de Carabineros, nueve religiosos, un sargento y dos guardias civiles.

Hay 66 procesados, pidiéndose penas severísimas.

La causa se ha remitido al juez instructor.

Se piden 25 penas de muerte. 16 INDIVIDUOS LIBERTADOS EN BILBAO

Han cesado las requisas de automóviles

Bilbao. — Los jueces militares han libertado a 16 individuos detenidos con motivo de los últimos sucesos revolucionarios.

Han cesado las requisas de automóviles: todos los coches requisados han sido devueltos.

UNA DETENCIÓN EN SEVILLA

Al detenido se le ocupó un revólver y una navaja

Sevilla. — Varios guardias de Segu-

Crédito Balear

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de dar una serie de conferencias con el fin de ilustrar a los acreedores de la misma, sobre los detalles que han conducido al acuerdo que se somete a la aprobación de los mismos.

A estos actos, que se celebrarán los días 2, 3 y 4 de Enero próximo, a las 11 de la mañana en el «Cine Rialto», se podrá asistir mediante invitación que facilitará este Crédito Balear a sus acreedores.

Juguetes

a cualquier precio

EL FABRICANTE

Colón 17

Entresuelo

Un niño débil está a dos pasos del raquitismo.

El padre que vea triste y pálido a su hijo, debe recurrir con urgencia al activísimo reconstituyente: **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Está oprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para regenerar el organismo debilitado. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



Purgue al niño suavemente con LAXANTE SALUD en grageas. No irrita. Pídale en farmacias.

El templo parroquial del Sagrado Corazón del Ensanche de Palma

El solar del nuevo templo del Sagrado Corazón inaugurado hallase encuadrado en el desaparecido huerto de "Ca'n Verderol", hoy ensanche de esta ciudad, y que era propiedad de la difunta señora doña Isabel María Ramonell y Roselló, esposa de don José de Oleza y de España, a instancias del Rvdo. señor don Francisco Antonio Ferrari y Mas, entonces Vicario de la iglesia filial de la Asunción de Hostalets y actualmente Ecónomo de la nueva Parroquia del Sagrado Corazón; fué ofrecido al difunto Obispo Campins por el referido señor Oleza a nombre de su señora esposa y acompañado del referido señor Vicario y una comisión de aquella feligresía, don Gaspar Mateu, don Cayetano Miró y don Juan Mir, en 21 de noviembre de 1913, Boletín del Obispado núm. 23). El solar mide 55 metros de largo por 20 de ancho. Posteriormente la Diócesis adquirió adosado otros dos solares que en conjunto miden 55 de largo y 10 de ancho. Dentro de esta suma de solares de 55 metros de largo y 30 de ancho se desarrolla el magno proyecto. A espaldas del ábside se concentran varios edificios destinados espléndidamente a oficinas parroquiales, salas de reunión de las Congregaciones y a su lado E, la Casa Rectoral y habitaciones Vicariales quedando lugar para espacioso salón de conferencias que se halla comenzado. El Ilmo. señor Vicario Capitular, difunto don Antonio María Alcover y Sureda, bendijo y puso la primera piedra en 15 de agosto de 1915; fueron padrinos don Miguel Palou y Barbarin y doña Francisca Perelló de Guasp. Asistió al acto el Gobernador civil de la provincia, señor Martínez de Campos; el Alcalde de Palma don Jaime Suau y varios capitulares e inmenso gentío. La casa Rectoral se inauguró, entronizando el Sagrado Corazón de Jesús en ella, a fines de 1922, siendo padrinos don Andrés Valls Valenti y su esposa doña Juana Martí.

Este templo inaugurado mide 20 metros de altura, 11 de ancho y con las capillas 20 metros, a poco más que la mitad de lo que ha de ser al estar completamente terminado; el amplio presbiterio y dos capillas por banda de las seis que ha de tener definitivamente, hay otras dos que sólo aparecen provisionalmente cubiertas.

Es de estilo románico modernizado según las exigencias del pueblo cristiano en los tiempos actuales y las facilidades que ofrecen nuevos materiales y recientes métodos de construcción. Tiene espaciosas capillas laterales de que carecieron todos los templos románicos y ojivales hasta último del siglo XIII; hoy día todo templo falto de ellas debe reputarse como atrofiado. Su bóveda es un artesonado cilíndrico dividido en tramos por arcos torales de sección doblemente rectangular, cada artesón lleva una estrella de ocho puntas. La bóveda cilíndrica y el artesonado son recursos más romanos que románicos, la bóveda de crucería fué siempre peculiar de las iglesias románicas más espaciosas y perduró posteriormente en la época ojival. La luz penetra por una galería de arcos sostenidos por columnas, que corre por encima de las capillas y por debajo del arranque de la bóveda artesonada, circuyendo totalmente el templo; sobre cada capilla se abren cuatro pequeños ventanales y catorce en torno del ábside; con esto se evita que la luz solar entre desde las regiones más altas y desde las más bajas, para que por igual y totalmente quede alumbrado todo el interior.

En las Iglesias del Renacimiento el corpulento cornisamento dando la vuelta por todo el interior, corona las masas verticales y armónicamente las une con las inclinadas, que se desarrollan cilíndricamente, para cerrar todo el ámbito dentro de una masa de piedra; la simplicidad y elegancia del procedimiento produce sensación de grandeza y majestad, en el arte de construir grandes espacios cerrados con piedra, es una solución feliz y un proceso legítimo.

En este templo parroquial hace las veces de cornisamento la galería de arcos, que a modo salientes rodeando uniformemente todo el monumento; semejante solución si no historicamente románica es por lo menos de sabor romano tal cual la practicaron los arquitectos renacentistas.

El cuerpo de la iglesia, ahora consistente en dos tramos de bóveda con sus cuatro capillas correspondientes, es más románico en sus detalles que en sus masas en la situación de las aberturas por donde entra la luz natural, las molduras aunque más desarrolladas de lo que fueron en los siglos once y doce, son estrictamente románicos por su perfil y por sus variadas cenefas.

En el ábside y presbiterio es donde, sobre todo por la disposición de sus masas, predominan las esencias románicas. El estilo ojival simplificó el ábside reduciéndose a la simple terminación de la nave en forma poligonal, consis-

tiendo cada lado del mismo en la repetición de los lados cortos del rectángulo descrito por cada tramo de la bóveda; el ábside infaliblemente tenía siempre la misma anchura que el cuerpo del templo.

El ábside románica es esencialmente distinta, siempre es más angosta que la nave, nunca es poligonal, siempre es circular aunque alguna vez no alcance el medio círculo. En esta iglesia parroquial el ábside se une con el cuerpo principal del templo, mediante un tramo rectangular más ancho que el cuerpo ábsidal semicircular y más angosto que la nave; este tronco va guarnecido por dos columnas a cada lado que sostienen sendos arcos torales: el desarrollo de la doble angostura origina dos series de líneas rectas y curvas gradualmente concéntricas que recogen y dirigen suavemente la mirada del espectador hacia la región más selecta del templo cristiano donde se inmola la víctima eucarística. El movimiento armónico de líneas rectas y curvas, hacia un centro común es la quinta esencia del templo románico.

El abajo de las dos capillas presbiteriales y el cordón biselado con greca de las otras capillas circuyen el ábside marcando el basamento y el primer cuerpo del ábside; por ahora el basamento está desprovisto de molduras; en el primer cuerpo se abren doce nichos de sección rectangular, seis por banda, separados por columnas y coronados por arcos. El segundo cuerpo completamente liso remata en catorce arcos cegados.

El cuarto de esfera en que termina el ábside es la única porción de nuestro templo que, ostente la coronación perfectamente acabada; consiste en la representación policromada, dorada y en relieve de la Pasión de Nuestro Divino Redentor: en el centro campea la figura de Cristo Crucificado y junto a ella la Virgen de los Dolores y San Juan, en la parte inferior el Agnus Dei en medio de los doce Apóstoles en figura de otros tantos corderos: La cruz sale de un cardo, que bifurcándose se desarrolla por encima de los corderos formando tres revolutas o espirales sobre cada uno de ellos: en la parte superior y culminando todo el conjunto del cuerpo del presbiterio el Espíritu Santo en forma de paloma en los extremos de los brazos de la cruz no ocupados por el Crucifijo, once palomitas colocadas a modo de greca simbolizan los apóstoles; las vidrieras de las catorce ventanas ábsidales tienen sentido simbólico; el sol y la luna de las dos centrales simbolizan el Corazón de Jesús y María; en las restantes, cuatro estrellas, los cuatro evangelistas; los manojos de espigas y las cepas la eucaristía; los lirios encarnados, los mártires; los blancos, las vírgenes; y los girales, los confesores.

En la parte más alta del cuarto de esfera que es como cima y cumore, no sólo del presbiterio, sino de todo el templo la imagen esplendente del Espíritu Santo, al paloma con las alas extendi-

das en el centro de espacioso círculo radiado.

Al proseguirse la decoración se representará en el despejado fondo del segundo cuerpo ábsidal el misterio de la Anunciación o Encarnación del Verbo en las entrañas de la Santísima Virgen: en el primer cuerpo y ocupando el centro bajo templete sostenido por dos columnas la estatua del Sagrado Corazón rodeado de los doce Apóstoles, cada uno en su nicho correspondiente de sección rectangular: estos nichos forman parte integrante de la construcción arquitectónica del ábside.

Adosados al basamento ábsidal y en forma semicircular dos tramos de escalera conducirán a los pies del Sagrado Corazón para servir de pedestal al templete y los fieles puedan besar las plantas de la figura del amor increado.

Dos gradas unen el plano de la iglesia con el del presbiterio, y tres el de éste con el plano de la mesa altar: todo el conjunto está revestido de onix artificial finamente imitado.

El espacio que media entre la mesa altar ahora provisional y el sitio que han de ocupar las dos escaleras está destinado a coro donde el clero parroquial ha de cantar los divinos oficios.

Tres misterios constituyen el objeto de la devoción del Sagrado Corazón: la Encarnación, la Eucaristía y la Pasión: la mesa eucarística y los doce Apóstoles con el Corazón de Jesús en medio formando semicírculo; primer cuerpo será la glorificación de la Eucaristía: en el segundo cuerpo ábsidal la Virgen María saludada por el arcángel San Gabriel y el Espíritu Santo obrando el primer misterio de amor será la glorificación de la Encarnación en la bóveda ábsidal. La pueden contemplar los fieles la representación plástica del Amor divino muriendo por nosotros; y todo el conjunto de este triple misterio cobijado por la paloma símbolo del Espíritu Santo volando sobre el ámpulo del templo: la Iglesia Católica comenzó al bajar el Espíritu Creador sobre el colegio apostólico.

Hasta el siglo catorce detrás de la mesa altar no había más figuras que las paredes ábsidales; desde entonces aparecieron las figuras de talla con alguna decoración de escultura comenzando con esto los retablos que paulatinamente tomaron proporciones monumentales: siempre fueron los retablos miembros independientes y superpuestos a los muros del templo.

En vez de los tres o más ventanales que solían abrirse para dar paso a la luz en el fondo de los ábsides románicos, u ojivales, en el de éste se han practicado doce o trece cegados o sólo abiertos hacia adentro para convertirlos en otros tantos nichos para los doce apóstoles y el Sagrado Corazón. Todo el ábside desde arriba a abajo hace las veces de retablo en cuanto esta palabra significa el conjunto de esculturas, pinturas y demás elementos decorativos, pues detrás o en torno de la mesa altar para darle importancia y satisfacer la devoción del pueblo cristiano: el retablo forma parte integrante del templo.

Simon Carrer

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono, 2267

Una audiencia del Papa

Roma. — El enviado especial de "Le Matin" ha obtenido una audiencia del Papa. El gran periodista Stefane Lauzanne dice que es imposible intervenir en el sentido de la palabra al Santo Padre, quien como ha dicho un cardenal, cuando tiene algo que decir a la multitud necesita un tercero pero no es prohibido hablar de él.

Manifiesta Lauzanne que el Papa es muy amante de los niños. El regalo que recibió con más gusto de Francia es una serie de siete pesados "in quarto" redactados por un sabio francés Heilonronner sobre geografía de los Alpes.

La cultura clásica del Papa es tan notable como su memoria. El Papa también tiene mucha afición a las construcciones y se le deben numerosas de ellas tanto en el Vaticano como en su propiedad de Castelgandolfo.

"Lo que más me emocionó dice el periodista fué la travesía de interminables salones antes de llegar a ser recibido por el Papa. Pero el Jefe de la Iglesia sonríe a todos hasta a un pequeño huérfano llegado de los Alpes que cesó de llorar al ponerle el Papa la mano en la cabeza.

No había tal invento ni tal mecanismo

Roma. — Ha sido detenido el pretendido inventor de un aparato denominado "El hombre mecánico del año 2000" así como el individuo que actuaba de autómeta.

Se trata de un autómeta que después de haber sido presentado en la exposición mecánica de Turín, hizo una "tourné" por las principales salas de espectáculos de muchas poblaciones italianas en las que maravilló al público por la facilidad con que el hombre mecánico resolvía problemas difíciles, jugaba al ajedrez, a los naipes, etc.

Intrigado por ciertas circunstancias extrañas que advirtió en el autómeta, un empleado del teatro en que actualmente se encontraba actuando el aparato se transformó en Sherlock Holmes y descubrió que, antes de las representaciones, se introducía en el hombre mecánico un individuo, que era el verdadero "cerebro de hierro" del maravilloso invento.

El empleado dió cuenta inmediatamente de lo que había observado, y se procedió a la detención de los dos citados individuos.

Se hace notar, de dos maneras, la no mediana inteligencia del individuo que se ocultaba en el aparato, ya que a veces se veía obligado a resolver problemas de difícil solución y a realizar jugadas de maestro, haciéndolo de un modo que no daba lugar a sospechar una mixtificación.

Un boicot comercial a Méjico

Nueva York. — Los estudiantes de varios colegios norteamericanos han celebrado una gran reunión para protestar contra la conducta observada por el embajador de los Estados Unidos en Méjico, al que se le reprocha el haber aprobado con gestos y frases el programa de educación "atea y comunista" que el Gobierno mejicano impone a su

pueblo, con violación de todos los derechos naturales y públicos.

En la reunión se aprobó una resolución pidiendo que se estudie la posibilidad de hacer un boicot comercial en tanto que continúe la lucha de las autoridades de dicho país con la Religión Católica y las costumbres locales.

El reingreso en el Magisterio

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto en cuanto al ingreso en el Magisterio lo siguiente:

Artículo 1. Los Maestros nacidos que procedentes de la situación de dependencia voluntaria obtengan el reingreso en la enseñanza activa, podrán optar de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza de cualquier provincia de España el nombramiento en propiedad de Escuelas vacantes de categoría análoga o inferior a la que desempeñaron últimamente.

Artículo 2. Los maestros que se presenten a la anterior disposición no podrán concursar Escuelas hasta tres meses después de su nombramiento.

Artículo 3. A los efectos del artículo primero de este Decreto se considerará como de censo análogo todas las Escuelas que no excedan de 500 habitantes los que excediendo de 500 habitantes no pasado de 5.000 haya diferencia de menos de 100 habitantes entre la Escuela y la que se solicite; de habitantes de diferencia, entre Escuelas de 5.000 de 15.000 a 20.000 y 1.000 habitantes de 20.000 en adelante.

Artículo 4. Las Secciones Administrativas comunicarán al ministerio las listas que reciban con todos los datos y justificantes para el nombramiento definitivo por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Artículo 5. Los Maestros nacidos que no quieran hacer uso del derecho que se les concede en el artículo primero de este Decreto, puedan esperar su ubicación hasta el primer concurso general que se celebre sometiendo a condiciones que para éste se señalen.

Artículo 6. Las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en este Decreto.

Cámara Oficial Agrícola AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los Sindicatos y Asociaciones agrícolas a quienes afecte y de los contribuyentes individuales al Tesoro Territorial, Rústica o Pecuaría, que a partir del 10 del corriente y por un plazo de veinte días quedarán expuestas en el local social de esta Cámara (Sta. Eulalia, 12) los Censos Social, Territorial y de Contribuyentes, a efectos de reclamación documentada que se admitirá durante el plazo de exposición de horas de 9 a 1 de la mañana.

El Presidente del Comité directivo, Antonio Ferragut Sbert.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con propiedad urbana; tramitación judicial de desahucios y reclamaciones; satisfacción de costas de un desahucio amovible a cada propietario que los requiera haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio coste; redacción contratos inquilinicia compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Pública; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico físico o económico de las fincas en el registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e indemnizaciones relacionadas con Contribución Estado, Provincia y Municipio; consulta Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera en plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3).

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.

(2) Se percibe el jornal del mecánico.

(3) Se percibe el jornal del mecánico.



En los
Establecimientos ANDRES BUADES
NAVIDAD REYES
 El Paraíso de los niños

ERSIANAS ECONOMICAS

JORGE MESTRE

Fabricación especializada de persianas, cortinas, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En toda la isla. Cuentan montaje con los mejores materiales.

EMPAPELADO

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.



FORD
sedán, dos puertas, en magnífico estado. 17 H. P. urge venta baratísimo. Informes: Garage Gomila.

SE VENDE

en el mejor sitio de Son Alegre finca con espléndida bajada al mar, vista incomparable, ocasión única, oportuna inversión de dinero. — Informes: Sr. Bernat, calle 31 diciembre, 5-2; Palma.

¡¡¡Acontecimiento!!!
4.º Aniversario del Natalicio de «LA FUERZA DEL DESTINO»

P. Progreso, 28 — Santa Catalina
Siempre CALZADOS DE 1'50 A 40 PTAS.

Para corresponder al constante favor de nuestra selecta y numerosa clientela, celebraremos durante este mes el 4.º Aniversario de nuestro natalicio, prologando hasta fin de Pascuas, nuestros Regalos; esto es: seguiremos obsequiando a todo comprador (por 30 ptas. de gasto) con un par de Señora cuyo valor no baja de 35 ptas.

¡Vea nuestros escaparates y hará la compra enseguida!
CALZADOS «LA FUERZA DEL DESTINO» — P. Progreso, 28 — Parada de Tranvías y Autobuses.

PARA REYES

Un regalo estimado es un monedero de LA GRUTA

Ver colección sorprendente recién recibida
La Gruta—Colon 16—Palma

Guantes finos

Pieles adorno

Renards

Chaquetas

Abrigos

Corbatas distinguidas

Camisas novedad

Calcetines de gran lujo

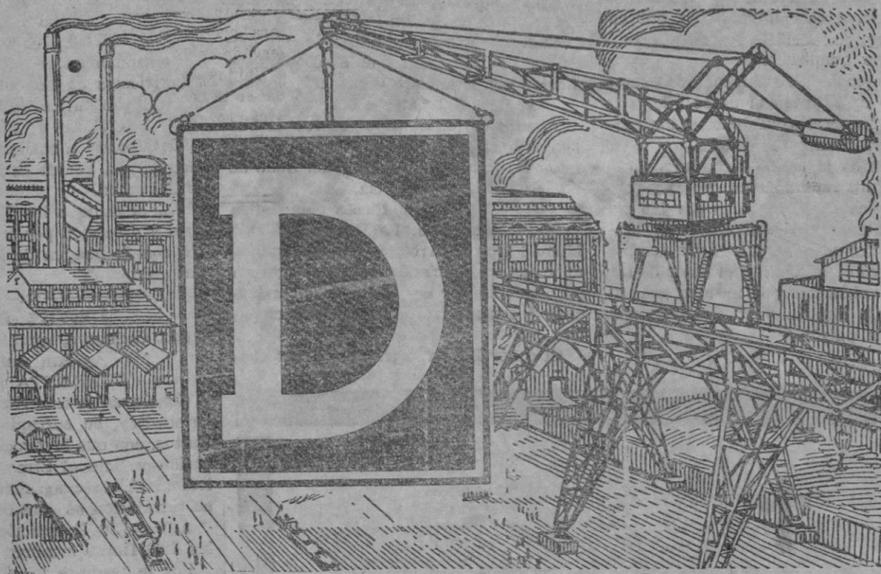
Medias seda supormato

5 pesetas

Impermeables seda marron dos telas 40 ptas.

Color crudo 30 ptas.

Colon 16 Palma



Un ahorro más con las lámparas Osram-D

Más luz a determinado consumo, o Menos consumo de electricidad a determinada luz, significa Más Pesetas ahorradas.

La nueva lámpara Osram — **D**, de Doble rosca cristalizada, da más luz; por lo tanto, ahorrará a usted más pesetas.

Toda lámpara Osram — **D**, aparte su consumo exacto, lleva marcada su luz. Ahorre usted con lámparas

OSRAM-D

Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

El regalo que conviene a todos es un «KODAK»

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un «Kodak» sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2



Insecticida líquido * Lata azul

PERIODICOS
se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

SOLARES
Ca'n Baró
Puente San Magín y Carretera de Génova.
Facilidades da pago

TODOS A SIMIAN'S
Rambla 21 — Teléfono 2916
Francés, Inglés, Teneduría Taquí-Mecanografía, etc.
SIMIAN el profesor que sabe enseñar. Nuevas clases el día 2 de Enero.

EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS
de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia 14.

En el Ayuntamiento

En la sesión de anteayer se acordó declarar Hijo Ilustre de Palma a don José Socias. — Los cuadros de los Hijos Ilustres volvían a decorar el Salón de Sesiones

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Ferrer, y con asistencia de los gestores señores Albertí, Espases, Fortuny, Vich, Cortés, Juan de Sentmenat, Morell, Pons, Riutort, Comas, Labrés, Barceló y Vaquer, se celebró anteayer al mediodía la acostumbrada sesión municipal.

En virtud del acuerdo tomado en la penúltima sesión, volvían a decorar las paredes del Salón de Sesiones los cuadros de los Hijos Ilustres de Palma, que habían sido llevados al Castillo de Bellver por acuerdo del pasado Ayuntamiento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior lo mismo que una relación de cuentas que afectaba a diversas Comisiones.

Igualmente fué aprobada una liquidación que importaba 77.577'81 pesetas por obras efectuadas en la antigua acueducto de la Fuente de la Villa.

Se aprobó el fallo del Tribunal de Oposiciones para las plazas de auxiliares administrativos. El número de aprobados es de 42.

Se acordó conceder la jubilación que solicitaba el oficial don Juan Mayol luego de elogiar los servicios que ha venido prestando al Ayuntamiento.

Firmada por los señores Cortés, Vaquer, Morell y Espases se lee una proposición en el sentido de que se declare Hijo Ilustre de Palma a D. José Socias Gradolí.

El señor Cortés, como primer firmante de la proposición, tributa elocuente elogio al ilustre jurista mallorquín.

Se aprueba por unanimidad la proposición, y se autoriza al Alcalde para que encargue el cuadro y la biografía correspondiente lo mismo que para fijar el día de la declaración oficial.

El señor Secretario presenta una relación de trabajos extraordinarios efectuados por los empleados municipales. Se acuerda que pase a informe de las respectivas Comisiones.

Se da lectura a la instancia que fué presentada al Ayuntamiento por la Cámara de la Propiedad Urbana.

Como contestación a la instancia se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Aguas que es aprobado:

La Comisión de Aguas y Alcantarillado recibió, por decreto de Alcaldía de fecha 19 de Diciembre, y para su contestación, la instancia que la Cámara de la Propiedad Urbana de Baleares dirigió en igual fecha al Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento.

Al pedir la Cámara que sea ratificado por el Ayuntamiento un acuerdo de 13 de Diciembre de 1933, desconoce-seguramente que dicho acuerdo fué ratificado por otro de 21 de Marzo de 1934. Copias de estos acuerdos fueron entregadas, a petición propia, al Abogado Asesor de la Cámara algunos días antes de recibirse la instancia que contestamos. Es decir, que la ratificación tuvo lugar en fecha posterior a la del referendium, el cual no fué adverso, como dice erróneamente la instancia, sino insuficiente en cuanto a proporción de votantes exigida por la L. y. Al ratificar, pues, el Ayuntamiento su decisión de llevar a cabo el proyecto, no lo hizo a "fortiori" como alguien ha querido suponer, sino que lo hizo aprovechando las facultades que la misma Ley concede en el caso de que el referendium demuestre estar influido por el juego de la política, es decir, ejerciendo sobre el vecindario una función tutelar propia de las Corporaciones Municipales.

Concretando ya la contestación a los cuatro puntos que específicamente estima la Cámara que deben acordarse o en su caso ratificarse por el Ayuntamiento, diremos:

Primero. — Que conforme al acuerdo de 13 de Diciembre de 1933, ratificado por el acuerdo de 21 de Marzo de 1934, podrán los propietarios que tengan depósitos llenar éstos los meses de Noviembre a Abril, ambos inclusive, al precio de 0'25 pesetas el metro cúbico.

En la Comisión de Aguas y Alcantarillado se han presentado iniciativas —sin que se hayan discutido ni tomado acuerdo alguno sobre ellas— en el sentido de limitar a seiscientos metros cúbicos anuales, el consumo de agua a 0'5 ptas. para llenar depósitos, por considerar que la diferencia entre esta tarifa de favor y la ordinaria de 0'50 ptas. sobre los citados 600 metros cúbicos de consumo, o sean pesetas 150 anuales, capitalizadas al 5 % representan un importe de pesetas 3.000, muy superior al valor medio de las instalaciones particulares elevadoras, incluido el coste de los depósitos, las cuales por su duración, deben estar forzosamente amortizadas.

Segundo. — Entiende la Comisión de Aguas y Alcantarillado que el Ayuntamiento no debe acceder en manera alguna a la pretensión de que se exima de instalar contador a los propietarios que tengan que llenar depósitos. No es exacto por otra parte, que actualmente se cobra el consumo de agua por cubicación de los depósitos, sino que se hace

por concierto, sobre la declaración, por los propietarios, de su consumo anual probable. La instalación del contador es, por tanto, norma de equidad y de justicia, de la cual no puede eximirse a unos cuando se exige a los más.

Tercero. — Ya se ha declarado por esta Comisión en nota reciente publicada en el periódico "La Última Hora", que los propietarios que hace poco han gastado en obras de alcantarillado por imposición de contribuciones especiales, no deberán satisfacer el impuesto de acometida a la nueva red de alcantarillado. Seguramente no va más allá de este extremo el deseo de la Cámara expresado en el apartado tercero, pues aún cuando dice "que todas las fincas cuyos propietarios contribuyeron a costear el alcantarillado de sus respectivas calles, quedan exentos totalmente de contribuciones e impuestos...", no podemos creer que piense seriamente en esa exención total de impuestos. No. El impuesto llamado de alcantarillado, que ya pagan actualmente aquellas fincas a que alude la Cámara, seguirán pagándolo. La exención afecta sólo al impuesto de acometida a la nueva red.

Cuarto. — El Ayuntamiento tiene ya declarado por medio de esta Comisión, su propósito de evitar al vecindario de Palma todas aquellas molestias y dispendios evitables dentro de la limitación impuesta por las exigencias técnicas de un proyecto enteramente nuevo. Hay que tener en cuenta que dicho proyecto se ha confeccionado para toda la población de Palma y no con miras a los intereses de los vecinos de tal o cual calle. Siendo Palma una población situada casi al nivel del mar, adonde han de ir a parar las aguas residuales domésticas, conducidas por la nueva red de tuberías, son muy grandes, e imposible de ser tratadas negligentemente, las exigencias técnicas respecto al equilibrio entre secciones y pendientes de aquéllas. Además, cualquiera modificación que se pretendiera introducir en el proyecto, aún cuando técnicamente fuera factible, sería costosísima; y para demostrarlo sólo diremos que el hecho de profundizar un metro la tubería de una calle que se ha citado estos días, implicaría remover aproximadamente unos cien mil metros cúbicos de tierra en toda la obra, que al precio de tres pesetas por metro, representa un exceso de gasto de trescientas mil pesetas.

Esta es la contestación que, a juicio de esta Comisión debe darse a la instancia de la Cámara de la Propiedad Urbana de Baleares.

V. E. no obstante decidirá la que estime más oportuna.

Palma de Mallorca, 27 de Diciembre de 1934.

El Presidente, Fausto Morell.

Se da lectura a una proposición pidiendo la creación del cuerpo de Recaudadores de Arbitrios. Se acuerda que pase a informe de la Comisión correspondiente.

Y se pasa a ruegos y preguntas. El señor Riutort excita el celo de las autoridades para que se evite se repitan actos como el atraco a mano armada en la calle de Miguel Marqués y otros que se efectuaron sin que hayan sido detenidos los autores.

El señor Pons pide que se persiga severamente la pornografía, evitando la venta de libros y revistas de tal índole en sitios públicos.

El señor Morell da varias explicacio-

nes referentes a un ruego que hizo el señor Comas sobre la doble atribución del Ingeniero Municipal en el asunto de las obras de aguas, doble atribución que, según determina la escritura notarial que se hizo al conferir al señor Molina la construcción de dichas obras, es perfectamente legal. Añade el señor Morell que el Ingeniero Municipal desea ser relevado de representar al señor Molina y por ello pide se le autorice para buscar una fórmula mejor. Se acuerda conceder dicha autorización.

El señor Comas elogia la actividad del Presidente de la Comisión de Cultura por la reintegración de los cuadros de los Hijos Ilustres al Salón de Sesiones. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Un homenaje de la Colonia alemana a la España heroica

El señor Werner Schulz habla en el Colegio Alemán

Hemos recibido la siguiente reseña: El jueves pasado se reunió la colonia alemana en el Colegio Alemán. Presidió el acto el señor Thischmer, que saludó calurosamente a la nutrida concurrencia, entre la que había el consilid alemán y lo más destacado de la colonia.

El publicista alemán Werner Schulz dió en alemán una conferencia sobre "lo heroico en la historia española". Hizo resaltar el conferenciante que en el extranjero se desconoce aún el verdadero carácter de España y que los extranjeros residentes en España tienen que ayudar positivamente a que se difundan en el mundo conceptos más justos sobre España y su vida.

Dió el señor Schulz un resumen de la historia española desde los heroicos días de Numancia hasta la actualidad, demostrando que el verdadero sentido del españolismo no está en las figuras de D. Juan y Carmen, sino en las murallas de Avila, en la fe de Santa Teresa y en la obra guerrera y cultural a la vez de Hernán Cortés. El español de antaño ha sido esencialmente soldado en el sentido más elevado de la palabra. Todos los grandes hombres del mundo espiritual han llevado la espada y han dejado sangre en el altar de la Patria como Mnrrique, Cervantes, Garcilaso de la Vega, Ignacio de Loyola y muchos otros.

Resaltó el conferenciante la leyenda negra y la fábula de la destrucción de las culturas indígenas en América, realzando la magnífica obra de Fray Bartolomé de las Casas, que creó la primera legislación colonial y profundamente social. Invitó el señor Schulz a estudiar a España a través de su viva y hermosa literatura, desde el inmortal Cervantes hasta Pérez Galdós, Pereda, Pardo Bazán y tantos otros, que en sus obras nos revelan la verdadera España heroica hasta su humilde y penoso trabajo diario. A esta España hay que conocer porque conocerla significa al mismo tiempo admirarla.

La conferencia fué escuchada con sumo interés y se formuló el deseo de que continuaran esas conferencias instructivas sobre asuntos españoles.

Después de la conferencia fueron obsequiados los reunidos con dulces y pasteles de Navidad, regalados por las señoras de la Colonia. Canciones populares alemanas completaron el programa.

Demostró el bello éxito el amor de los residentes alemanes por nuestra gran y hospitalaria España y su devoción por su leyenda patria.

NOTAS DE SOCIEDAD

Boda
En la capilla de la Clínica de Santa Catalina Tomás se han unido en lazo matrimonial, la distinguida señorita Luzgarda Planells, enfermera de dicha Clínica, y don Andrés Pérez Mercader, maestro Nacional. Actuando de padrinos por parte de la novia, la señorita Francisca Font y don Francisco Moragues Barret, director general de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros venido expresamente de Barcelona; por parte del novio actuaron de padrinos, la señorita Elena González, directora de la referida clínica y don Antonio Pérez, padre del novio.

Los asistentes en gran número han sido obsequiados con un espléndido lunch, en el "Restaurant Oriente".

Desearnos a la novel pareja prosperidad.s.

Peticiones de mano

Por el señor Mase Scholz y para su primo el alto empleado de la casa Merck de Alemania don Juan Hofmann, ha sido pedida la mano de la señorita Beatriz Ballester Molina a su madre doña Luisa Molina Cobia esposa de don Antonio Sureda, depositario de la Diputación Provincial.

La boda se celebrará en la próxima primavera.

Por el comerciante de Inca don Gregorio Balaguer Costa y su esposa doña Magdalena Alonso Salas, ha sido pedida para su hijo Gregorio la mano de la señorita Magdalena Riera Santandreu, hija del abogado de Manacor don Mateo. La boda se celebrará dentro de unos meses.

De viaje
Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad el notario don Guillermo Alcover, con su esposa; se le indica para ocupar la vacante de la notaría de D. José Socias (q. e. p. d.).

Ayer tarde salieron, para Ciudadela, en el vapor del mismo nombre don Lorenzo Liadó y don Eugenio Triay.

Para Tarragona, salieron anoche, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Ibiza", don Manuel Vives, don Juan Valentí, don Fernando Bonín, don Camilo Biay y don Alberto Blanes.

También embarcaron anoche, en el "Ciudad de Palma", para Barcelona don José Cardell, don Antonio Munar, don Rafael Llófriu y esposa, don Bartolomé Roig, don Manuel García, don Francisco Posas y señora, don Francisco Barceló, don P. Enseñat, don Octavio Galcerán, don Jaime Sellaris y señora y don Antonio Medina.

Procedentes de la Ciudad Condal, han llegado hoy mañana, a primera hora, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", don José Hernández, don Antonio Guillm, don José Martínez, D. Miguel Fallarés, don Antonio Vallarand, don Luis Batlle y don P. Navarro.

En el mismo buque, ha llegado esta mañana, de Barcelona, el ex-diputado a Cortes don Francisco Carreras y Reura.

Ayer llegó, en el vapor correo de Valencia, Fray Leopoldo de Francisco, hermano de San Juan de Dios, del Asilo de Niños pobres de Valencia.

Fiesta onomástica
El Presidente de "La Protectora" don Manuel Ferrer Arbona, fué obsequiado ayer con un concierto que tuvo lugar en su domicilio por el Orfeón de dicha Sociedad, con motivo de su fiesta onomástica.

El señor Ferrer, agradeció a sus con-

socios su gentileza, obsequiándole un lunch.

Fallecidos
Ha fallecido en esta ciudad la R. S. del Convento del Sagrado Corazón Madre Paulina Puigcerver y de tierra.

A. E. R. I. P.
La finada, por sus sólidas virtudes se conquistó el aprecio y la estimación de sus compañeras en Religión.

Dios tenga en su seno el alma virtuosa finada y reciba la Comunidad del Sagrado Corazón, sus hermanos Ignacio, Barón de Pinopar, doña y don Antonio y sus hermanas y cas la Baronesa Vda. de Pinopar y la Catalina Cortey, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Por reciente disposición del ministro de la Gobernación, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de tercer se, con el sueldo anual de seis mil tas, nuestro querido amigo el Oficiario de este Gobierno Civil don Inoges Bernal, a quien felicitamos.

Restablecimiento
Se halla restablecido de su indisposición, habiendo reanudado las habituales ocupaciones de su ministerio, nuestro estimado amigo el Rdo. D. Lorenzera, Cura-Ecónomo de El Terrero. Lo celebramos.

Se encuentra totalmente restablecido de la dolencia que durante algunos días le retuvo en cama nuestro querido amigo el Dr. don Bernardo Juan, Director del Laboratorio Municipal. Cordialmente lo celebramos.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio Semanario Conciliar de las ocho de la mañana hoy:

Barómetro inscriptor Tendencia barométrica Temperatura sombra Temperatura exterior Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas) Temperatura sombra mínima (id. id.) Temperatura al exterior máxima (id. id.) Temperatura al exterior mínima (id. id.) Humedad relativa Dirección del viento Intensidad del viento Estado del cielo Lluvia en litros por metro cuadrado en 24 horas)

BOLETIN RELIGIOS HOY, DIA 2

El Sto. Nombre de Jesús — San Isidro Obispo y mártir CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquia San Nicolás en honor a Cristo-Rey sufragio de varios difuntos.

OTRAS FUNCIONES
En Montesión solemne fiesta para conmemorar la Venida de la Virgen al P. de Zaragoza.

Por la tarde, a las 6'30, Rosario, ejercicio y procesión por el interior del templo con la imagen de la Virgen del Pilar.

JUEVES, DIA 3
Sta. Genoveva, vgr.; San Daniel, mártir y San Antero CUARENTA HORAS

Concluyen en San Nicolás, dedicada a Cristo-Rey, en sufragio de varios difuntos, con que la Asociación de la Adoración y Vela al Stmo. Sacramento lemnizará el sexagésimo aniversario su instalación en esta capital.

A las 6'30 Exposición del Stmo. a las 9'30 Horas menores y Misa mayor.

Por la tarde, a las 6'45, Rosario, oración, sermón de Triduo que predicó el Rdo. D. Francisco Payeras, Catedrático del Seminario, Letanias de todos los Santos, Te-Deum y reserva de S.D. que hará el Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis.

OTRAS FUNCIONES
En la Merced, a las 7'30, Comunion general para los Jueves Eucarísticos. Por la noche, después del Rosario Gran Hora Santa.

En el Centro Eucarístico, a las 7' Misa de Comunion para los asociados a la Adoración Perpetua y exposición al Stmo.

Por la tarde, a las 6'30, Rosario, procesión por el M. I. Sr. D. Antonio Sánchez Canónigo Magistral, bendición y reserva de S.D.M.

VISITA
A la Virgen del Confalón, en Sta. Eulalia.

Dr. Muñoz
Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños Sindicato, 195 De 11 a 2



EL EXCMO. SR.

Don José Socias y Gradolí

Fallecido el 25 Diciembre pasado

A. E. R. I. P. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma, su desconsolada esposa y demás familia, agradecerán se sirvan asistir al turno de Misas y Funeral que se celebrará el día 3 del actual en la Iglesia de San Cayetano desde las cinco y media hasta las diez y media, y once respectivamente por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se invita particularmente